



**MANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE DETERIORO DE  
ACTIVOS SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA (NIIF)**

**AUTOR (ES)**

**DANIELA CASTRO ARANGO**

**JUAN CAMILO CORREA**

**DIRECTOR DEL PROYECTO**

**PROF. LUIS BERNARDO TELLO**

**UNIVERSIDAD ICESI**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES**

**SANTIAGO DE CALI**

**2017**

# Contenido

	Pág.
Introducción.....	5
Marco teórico.....	6
<b>Contextualización</b> .....	6
<b>Marco conceptual</b> .....	8
Objetivo General.....	13
Objetivos específicos.....	13
Capítulo 1: Definición de deterioro: Reglas sobre el reconocimiento del deterioro.....	14
<b>Sección 1 Introducción</b> .....	14
<b>Sección 2 Requerimientos generales</b> .....	15
<b>Sección 3 Inventarios</b> .....	18
<b>Sección 4 Instrumentos financieros (Cartera de clientes)</b> .....	24
<b>Sección 5 Propiedades de Inversión</b> .....	31
<b>Sección 7 Activos Biológicos</b> .....	34
<b>Sección 8 Propiedad, planta y equipo - Activos intangibles</b> .....	36
<b>Sección 9 Deterioro en una Unidad Generadora de Efectivo y Plusvalía</b> .....	42
<b>Sección 10 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas</b> .....	56
<b>Sección 11 Recomendaciones en el momento del reconocimiento del Deterioro</b> .....	60
Capítulo 2: Valor recuperable: Valor razonable menos los costos de disposición y su medición.....	64
Capítulo 3: Valor recuperable: Valor en uso y su medición.....	69
Capítulo 4 Reversión del deterioro.....	78
Capítulo 6: Información a revelar sobre el deterioro de activos.....	87
Capítulo 7: Comparación NIIF para Pymes y NIIF Plenas.....	98
Ejercicios teóricos.....	102
Ejercicios prácticos.....	104
Bibliografía.....	118
Anexos.....	120

## Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A: respuestas ejercicios teóricos .....	120
Anexo B: respuestas ejercicios prácticos .....	123

# **Manual sobre la aplicación del concepto de Deterioro de Activos según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

## **Resumen**

El concepto de deterioro según las NIIF es relativamente nuevo en Colombia. Dada la adopción de estas normas por nuestro país, es importante saber cómo afecta este concepto a los diferentes activos de una entidad y por lo tanto a la información financiera de ésta. El presente manual pretende desarrollar el concepto de Deterioro; primero se plantea el procedimiento general para calcularlo según la NIC 36 Deterioro de Activos, y luego de manera específica para cada partida de activos a los que se aplica como los Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles entre otros tomando como referencia las diferentes Normas de Información Financiera que se aplican a cada partida como la NIC 2, NIC 16, NIC 38 entre otras.

Palabras claves: Deterioro, valor recuperable, Normas Internacionales de Información Financiera

## **Abstract**

The concept of impairment of assets according to IFRS is relatively new in Colombia. Given the adoption of these standards by our country, it is important to know how this concept affects the different assets of an entity and therefore the financial information of it. This manual aims to develop the concept of impairment; First, the general procedure to calculate it according to IAS 36 Impairment of Assets, and then specifically for each item of assets to which it is applied as Inventories, Property, Plant and Equipment, Intangible Assets among others, taking as reference the different Financial Information Standards that apply to each item such as IAS 2, IAS 16, IAS 38, among others.

Keywords: Impairment, recoverable value, International Financial Reporting Standard

## **Introducción**

En el siguiente manual se desarrolla y explica el concepto de deterioro de activos según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en especial la NIC 36 Deterioro de Activos que tiene como objetivo establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que el valor de sus activos no se encuentre deteriorado.

El concepto es nuevo en la contabilidad colombiana y es por eso que se requiere su estudio y su adecuada implementación no solo por las grandes empresas (Grupo 1) que están obligadas a hacerlo, sino también por las Pymes (sección 27 Deterioro de Activos).

El deterioro es un concepto que debe aplicar todas las empresas que quieran revelar información fiel y relevante, pero el manejo y comprensión de la norma no es tan fácil. Por lo tanto, se desea mostrar dicha implementación en contabilidad (reconocimiento, medición y registro) mediante bases teóricas y ejemplos prácticos consultando las normas internacionales adecuadas, así como bibliografía especializada en este concepto.

## **Marco teórico**

A lo largo del marco teórico se pretende mostrar los conceptos básicos que giran en torno al deterioro de activos, así como la razón e importancia de implementar este concepto en la contabilidad.

Primero, explicaremos el concepto de deterioro de activos. Segundo, trabajaremos la convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad en Colombia enfocándonos en la adopción o armonización en Colombia de la Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro de activos.

Por último, nos vamos a enfocar en los conceptos que se relacionan con este tema.

La definición, análisis y comparación de deterioro se realizará tomando como base la normatividad existente tanto nacional como internacional; el decreto 2649 de 1993 en Colombia y las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), centrándonos en la NIC 36 que trata acerca del deterioro del valor de los activos, y los pronunciamientos de los organismos, tales como la Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASC), la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC) y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).

### **Contextualización**

En Colombia, antes de que se implementaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y NIC), la normativa contable se basaba en el decreto 2649 y 2650 de 1993 el cual después de más de 25 años ya se encontraba bastante desactualizado y no era competitivo

frente a los estándares internacionales. La globalización hizo que nuestro país se viera en la necesidad de tomar medidas drásticas y establecer reglas de juego homogéneas.

En el decreto 2649 no se reconocían pérdidas por deterioro de los activos sino que se reconocían provisiones para reflejar la pérdida de valor del activo y no se afectaba su importe en libros, además, estas provisiones no eran reversibles. Al no afectar el importe en libros de un activo, la empresa no tenía certeza sobre cuánto era su nueva vida útil y depreciación, por lo que no mostraba una información fiel y relevante. Es por lo anterior que ahora los estándares internacionales de contabilidad exigen que se modifique el importe en libros de un activo cuando hay deterioro porque la devaluación del activo tiene efectos en la determinación de amortizaciones y depreciaciones y la vida útil. La normatividad colombiana establecía que si era evidente que un activo no generara más beneficios futuros, debería ser cargado a resultados; sin embargo, no había garantía que el valor del activo que se iba a dar de baja era el correcto.

Otro punto importante es que para el reconocimiento de las provisiones por deterioro, el valor de los activos tenía que ser mayor a 20 SMMLV y se debía hacer un avalúo técnico como mínimo cada 3 años. Mientras que la NIC 36 exige al final de cada cierre contable la evaluación de indicios de deterioros internos y externos, lo cual refleja al final de cada período el valor real del activo reconociendo que el activo día a día puede ir perdiendo más valor del registrado contablemente.

Los estándares internacionales de contabilidad contienen elementos y principios de normas de diferentes países como los estándares US GAAP de Estados Unidos, Estos principios y las NIIF contienen indicadores para evaluar el deterioro de los activos de manera similar, además, ambas normas requieren que para el Good Will y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realice la evaluación de deterioro anualmente, independientemente de la existencia de indicadores

de deterioro. Es muy importante saber sobre estas similitudes porque si se tiene una duda con las NIIF, se puede consultar otras normativas similares como lo son los US GAAP.

Por lo tanto el concepto de deterioro según estas tres normativas (colombiana, estadounidense e internacional) es similar, ya que estas normas se refieren al deterioro como la pérdida de valor del activo.

## **Marco conceptual**

### **Glosario**

- **Plusvalía:** La plusvalía es el mayor valor que se paga en la adquisición de una filial o subsidiaria en el momento de adquirir el control societario, la cual debe llevarse a una cuenta de crédito mercantil positivo, y durante su vida útil debe amortizarse como un gasto en el estado de resultados, porque se espera recuperar en la medida que fluyen los dividendos a la compañía matriz. <sup>1</sup>

La plusvalía tiene importantes características que se deben tener en cuenta:

- Solo se reconoce cuando se paga por ésta, es decir, cuando hay una venta de un activo (una empresa por ejemplo).
- La plusvalía no genera por si sola flujos de efectivo a la empresa que adquiere un negocio, pero si contribuye a generarlos a través de múltiples unidades generadoras de efectivo.

---

<sup>1</sup> Deterioro de plusvalía. [www.contabilidadyfinanzas.com](http://www.contabilidadyfinanzas.com)

- **Activos:** Es un recurso controlado por la empresa, que se obtiene como resultado de sucesos pasados, y el cual se espera obtener beneficios económicos futuros.
- **Activos intangibles:** Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Además, se espera utilizar por más de un periodo contable.
- **Propiedad, planta y equipo:** Son activos tangibles que:
  - a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
  - b) se esperan usar durante más de un periodo.
- **Valor en libros:** Es el costo inicial del activo menos la depreciación (o amortización) y deterioro acumulados.
- **Depreciación:** Reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada, con el fin de obtener los recursos necesarios para la reposición de los bienes, de manera que se conserve la capacidad operativa o productiva del ente público. Su distribución debe hacerse empleando los criterios de tiempo y productividad, mediante uno de los siguientes métodos: línea recta, suma de los dígitos de los años, saldos decrecientes, número de unidades producidas o número de horas de funcionamiento, o cualquier otro de reconocido valor técnico. El método de depreciación

escogido o adoptado en la empresa debe ser indicado en las políticas contables de la compañía y revelado en las notas a los estados contables.<sup>2</sup>

Para calcular la depreciación periodo a periodo se deben tener en cuenta:

1. El valor depreciable: Es el costo inicial del activo menos el valor residual que se estime
  2. El valor residual: Es el valor que se recibiría al final de la vida útil del activo o en otras palabras representa el valor por el cual el activo puede ser vendido a la finalización de un proyecto, este valor se conoce también como valor de salvamento.
  3. Vida útil: Hace referencia al periodo de tiempo en el que se espera utilizar el activo. La vida útil no solo puede ser expresada en unidades de tiempo como años, sino también en unidades de producción.
- **Valor en uso:** Es el valor presente de los flujos de efectivo estimados de un activo o unidad generadora de efectivo durante su vida útil.
  - **Valor Presente:** Es el valor actual de uno o varios flujos de efectivo futuros descontados a una o varias tasas de interés estimadas. Las tres variables principales para el cálculo del valor presente son los flujos de efectivo, el tiempo y la tasa de descuento.
  - **Valor recuperable:** El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor razonable menos costos de disposición y el valor en uso. En

---

<sup>2</sup> [http://www.contaduria.gov.co/paginas/glosario/dicc\\_v.htm](http://www.contaduria.gov.co/paginas/glosario/dicc_v.htm)

ocasiones, no hay necesidad de calcular los dos valores. La NIC 36 detalla en qué ocasiones se puede realizar esto.

- **Unidad generadora de efectivo:** Es un grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.
  
- **Mercado activo:** Es un mercado en el que se dan las siguientes condiciones: las partidas objeto de transacción son homogéneas; siempre es posible encontrar compradores y vendedores y los precios están disponibles para el público.<sup>3</sup>
  
- **Clase de activos:** Es un grupo de activos que tienen similar naturaleza y utilización en las operaciones de la entidad.
  
- **Segmento de operación:** Un segmento de operación es un componente de una entidad:
  1. Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)

---

<sup>3</sup> [www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/nic/glosario\\_de\\_definiciones.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nic/glosario_de_definiciones.pdf)

2. Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento,
3. Y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

*“Es posible utilizar distintos criterios para realizar una segmentación en la empresa dependiendo de lo que se busca con la información resultante, por ello podemos citar a manera de ejemplo algunos de ellos:*

- *Sucursales de la entidad*
- *Centros de Costos o Actividades*
- *Centros de Utilidad*
- *Proyectos Ejecutados”*<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Edmundo Alberto Flórez Sánchez y Andrés Felipe Micolta. 15 de octubre de 2015.  
<https://www.incp.org.co/segmentos-de-operacion-bajo-niif/>

## **Objetivo General**

Explicar de forma amplia y detallada el concepto de deterioro de activos según las NIIF mediante bases teóricas y ejemplos prácticos que ayuden a comprender de una mejor manera este nuevo concepto de contabilidad.

## **Objetivos específicos**

Elaborar un manual para la implementación del concepto de deterioro de activos a través de la explicación teórica y ejemplos prácticos que sirvan para comprender el reconocimiento, medición y registro del deterioro en contabilidad.

# **Capítulo 1: Definición de deterioro: Reglas sobre el reconocimiento del deterioro.**

## **Sección 1 Introducción**

Un activo se considera deteriorado cuando su valor en libros es mayor a su valor recuperable. Por lo tanto, la empresa deberá reconocer un valor por el deterioro y proceder a registrarlo en la contabilidad en el mismo periodo que se efectuó la medición. Como se mostrará más adelante el valor recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Se debe comprender que el deterioro es diferente a la depreciación (o amortización) de un activo, debido a que la depreciación representa el desgaste sistemático de un activo por su uso, mientras que el deterioro representa la pérdida de valor de un activo. El control es otro aspecto importante para diferenciar entre depreciación (o amortización) y deterioro. Cuando hablamos de deterioro, la empresa no puede controlar aquellos factores externos o de mercado que ocasionan el deterioro, mientras que la depreciación es controlada por la empresa y depende de las políticas de depreciación que fije en relación con la vida útil, valor residual, bases de depreciación, etc.

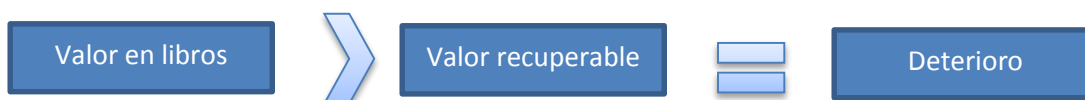
La NIC 36 se aplica para la contabilización del deterioro del valor de todos los activos intangibles, propiedad, planta y equipo y propiedad de inversión bajo NIIF plenas. Para el caso del deterioro de los inventarios y las cuentas por cobrar se debe aplicar los requerimientos bajo la NIC 2 Inventarios y la NIC 39 y NIIF 9 Instrumentos financieros. En el caso de las Pymes, aplica la sección 27 de las NIIF para PyMes para todos los activos diferentes a los activos por impuestos diferidos (sección 29 *Impuesto a las Ganancias*), activos procedentes de beneficios a los empleados (sección 28 *Beneficios a los Empleados*), activos financieros (sección 11 *Instrumentos*

*Financieros Básicos* o la sección 12 *otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros*), propiedad de inversión medidas a valor razonable (sección 16 *Propiedades de Inversión*), activos biológicos (sección 34 *Actividades Especiales*) y activos que surgen de contratos de construcción (sección 23 *Ingresos de Actividades Ordinarias*).

## Sección 2 Requerimientos generales

### Pasos para el reconocimiento del deterioro según la NIC 36 y la sección 27 de la NIIF para PYMES:

1. Identificación de indicios de fuentes externas e internas de que un activo podría estar deteriorado
2. Si, y solo si hay indicios de deterioro, se debe de calcular el valor recuperable.
3. Comparar el valor en libros del activo con el valor recuperable.



#### **1. Identificación de indicios de fuentes externas e internas de que un activo podría estar deteriorado**

La entidad deberá evaluar, al final de cada periodo sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro. Según la NIC 36, una entidad debe considerar como mínimo los siguientes indicios:

##### Fuentes externas de información:

- A. Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- B. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta tiene operación, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- C. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya disminuido de forma significativa.
- D. El importe en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- A. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- B. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.

C. Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

**2. Si, y solo si hay indicios de deterioro, se debe de calcular el valor recuperable del activo,** excepto para los activos intangibles con una vida útil indefinida, la plusvalía (Goodwill o crédito mercantil) y los activos intangibles generados (ver NIC 38 Activos intangibles) a los cuales se les debe calcular el deterioro obligatoriamente cada periodo contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable.

### **3. Comparar el valor en libros del activo con el valor recuperable**

Se define como **valor recuperable** el mayor valor entre el valor en uso y la enajenación (valor razonable – costos de venta).

#### **Ejemplo 2.1. Cálculo del valor recuperable de una propiedad planta y equipo.**

A. Valor en uso del activo: 30.000.000 y Valor razonable: 20.000.000; se escoge el valor en uso.

B. Valor en uso del activo: 20.000.000 y Valor razonable: 55.000.000; se escoge el valor razonable.

Se debe comparar el valor en libros del activo con el valor recuperable, dado que si el importe en libros del activo es mayor al valor recuperable entonces el valor del activo se encuentra deteriorado.

## Ejemplo 2.2. Deterioro Propiedad, Planta y equipo

Valor en libros propiedad, planta y equipo: 50.000.000

- A. Valor en uso del activo: 20.000.000 y Valor razonable: 55.000.000; se escoge el valor razonable como valor recuperable del activo y se compara con el valor en libros. Como el importe recuperable excede al valor en libros del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor.
- B. Valor en uso del activo: 20.000.000 y Valor razonable: 45.000.000; se escoge el valor razonable como valor recuperable del activo y se compara con el valor en libros. Como al valor en libros del activo excede el importe recuperable, este sí habría sufrido un deterioro de su valor.

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	5,000,000	
Propiedad, planta y equipo		5,000,000

Nótese que en la contabilidad se debe disminuir el valor del activo deteriorado. La contra - cuenta deberá ser el correspondiente gasto (Pérdida por deterioro).

## Sección 3 Inventarios

Según la NIC 2 se debe reconocer un menor valor de los inventarios cuando “estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído... o si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado” NIC 2 Párrafo 28.

En este caso la norma requiere que se rebaje el saldo de cada partida de inventarios en los que se haya presentado deterioro o de un grupo similar de inventarios a su valor neto de realización.

Similarmente se trabaja el deterioro de inventarios en las PYMES según la sección 27.

Lo anterior significa que la empresa debe calcular el valor neto realizable cuando existan indicios de deterioro del valor de los inventarios.

Se debe comparar el valor neto realizable con el valor o costo de los inventarios al momento de la medición y se reconocerá el deterioro cuando el valor neto realizable sea menor al costo de los inventarios en libros.

El valor neto realizable se halla de la siguiente manera:

$$V.N.R = PV - CT - \text{Costos para realizar la venta}$$

*V.N.R = Valor neto realizable*

*PV = Precio de venta*

*CT = Costos de terminación*

- El precio de venta debe ser neto de cualquier valor de descuento y rebajas que se realicen
- El costo de terminación está relacionado con los inventarios que se encuentran en proceso.  
Al calcular el V.N.R de estos inventarios es necesario restar del precio el costo estimado de terminación.
- Los costos necesarios para realizar la venta incluyen, entre otros, fletes al cliente, comisiones a vendedores, obsequios, etc. Para el caso de la publicidad se debe proceder con precaución. Si la publicidad se considera específica a un producto y es necesaria para que se venda el producto, se incluiría dentro de estos costos. Por otra parte si la publicidad es general a todos los productos y no es posible determinarla para un solo producto no se incluiría al calcular el VNR.

El reconocimiento del deterioro debe ser en el mismo periodo que la medición del valor neto realizable.

Los costos de las materias primas y suministros que se utilizan en la transformación de los inventarios a productos terminados no se deben rebajar a menos que la disminución del precio suponga que el producto terminado se venderá por encima de su valor neto realizable.

Los precios de los inventarios que se llevan a valor neto realizable se deben evaluar periódicamente. Si al hacer la evaluación los precios de los inventarios se han incrementado, se debe reconocer el incremento por medio de una reversión del inicial valor de deterioro que se haya reconocido.

Es importante mencionar que para el caso de la reversión del valor del deterioro, se podrá reversar máximo el valor del deterioro reconocido inicialmente. Lo anterior quiere decir que los inventarios no se pueden valorizar. En el ejemplo 3 se encuentra un ejemplo de este caso.

### Ejemplo 3.1. Comparación V.N.R. y Costo de inventarios

*La compañía Muebles y Muebles lanzarán una nueva línea Premium de sillas para escritorio. A 31 de diciembre de 2016, el costo en libros era de 300.000 c/u. Al realizar la primera venta, el cliente presenta quejas por la movilidad de las sillas en suelos alfombrados. La Entidad se verá obligada a reemplazar los rodachines de todas las sillas para poder realizar la venta al valor presupuestado (\$370.000 c/u), el costo de este reemplazo es de \$50.000 por cada una. Realice el cálculo del Valor Neto de Realización y determine si existe pérdida por deterioro para estos inventarios. De existir, contabilice el deterioro.*

Para determinar si existe deterioro debemos comparar el costo en libros del inventario y su respectivo V.N.R. En este caso existirá deterioro si el costo en libros es mayor al V.N.R.

**Costo de los inventarios a 31/dic/2016 = 300.000**

**Valor Neto de Realización. a 31/dic/2016 = 370.000 – 50.000 = 320.000**

Nótese que para hallar el Valor Neto de Realización se debe restar del precio de venta todos los costos necesarios para realizarla. En este caso la Entidad no puede vender las sillas si no ha cambiado los rodachines, lo que implica que el costo de reemplazo de 50.000 es necesario para realizar la venta.

Como el V.N.R. es mayor al costo no se reconoce deterioro del valor de los inventarios. Solamente cuando el VNR sea menor al costo, la diferencia se debe reconocer como una pérdida por deterioro.

### Ejemplo 3.2. Deterioro de inventarios

*A 31 de diciembre de 2016, según inventario realizado, los vehículos en bodega presentan el siguiente saldo:*

<i>Vehículos (existencias finales)</i>	<i>220.000</i>
--	----------------

*El departamento comercial estima que este inventario puede ser vendido por 231.000. A continuación se detalla una lista de costos relacionados con el área de mercadeo y ventas:*

<i>Comisión vendedores</i>	<i>5%</i>
<i>Costo de entrega</i>	<i>2.000</i>
<i>Alquiler bodega</i>	<i>1.500</i>
<i>Publicidad General</i>	<i>8.000</i>
<i>Costo registro de traspasos</i>	<i>5.500</i>

*¿De acuerdo a la medición posterior del inventario, cuál debe ser el saldo en libros de las existencias a diciembre 31 de 2016? Reconozca cualquier valor por deterioro contablemente.*

Inicialmente debemos comparar el costo en libros (220.000) con el V.N.R. Para hallar este valor debemos restar del precio de venta aquellos costos de terminación y los necesarios para realizar la venta.

$$V.N.R = PV - CT - \text{Costos para realizar la venta}$$

La comisión de los vendedores, los costos de entrega a clientes y los costos de registro de traspasos de los vehículos se incluyen en el cálculo porque están directamente relacionados con la venta y son necesarios. Por otro lado el alquiler de bodega y la publicidad se ignoran en este cálculo por no estar directamente relacionados con la venta de los vehículos.

$$V.N.R = 231.000 - 11.550 - 2.000 - 5.500$$

$$V.N.R = 211.950$$

El gasto por comisión representa el 5% de las ventas (231.000 x 5% = 11.550).

Al comparar el costo en libros del inventario con su V.N.R nos damos cuenta que éste último valor es menor por lo que se debe reconocer el deterioro del inventario por la diferencia:

$$\text{Deterioro} = 220.000 - 211.950$$

$$\text{Deterioro} = 8.050$$

Registro contable del deterioro:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	8.050	
Inventarios - Vehículos		8.050

### Ejemplo 3.3. Deterioro de inventarios y reversión de una Pérdida por Deterioro

*Reversión del deterioro del valor de los inventarios. La PYME XYZ S.A.S, al 31 de diciembre de 2015 tiene en su inventario de mercancías productos por un valor de 100.000.000*

*Al finalizar el periodo contable, el costo de la mercancía anterior excede el valor recuperable en 5.000.000. Elabore los asientos contables para registrar el deterioro del valor de los inventarios al 31 de diciembre de 2015.*

El deterioro de los inventarios sería:

Valor en libros 100.000.000

Menos: Valor recuperable 95.000.000

Deterioro de valor 5.000.000

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	5.000.000	
Inventarios de mercancías		5.000.000

*Al cierre del siguiente periodo a informar la PYME no ha vendido los productos anteriores. Al 31 de diciembre de 2016 el valor recuperable de la mercancía anterior es de 99.000.000*

*Elabore los asientos contables para registrar la disminución del deterioro del valor de los inventarios que se registraron al 31 de diciembre de 2015*

La disminución del deterioro de los inventarios sería:

Valor en libros 95.000.000

Menos: Valor recuperable 99.000.000

Disminución del Deterioro de valor 4.000.000

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Inventario de mercancías	4.000.000	
Utilidades retenidas		4.000.000

Utilizamos utilidades retenidas porque la reversión sucede en un periodo contable diferente. Si la reversión hubiese sucedido en el mismo periodo contable en el que se reconoció el deterioro, la cuenta utilizada sería un ingreso por recuperación de gastos.

Nótese que el valor de la reversión debe ser máximo 5.000.000 que fue el deterioro inicialmente reconocido.

#### **Sección 4 Instrumentos financieros (Cartera de clientes)**

Según las NIIF las cuentas por cobrar se consideran un instrumento financiero y por lo tanto sigue las mismas reglas generales que los demás. Por lo tanto, para hablar del reconocimiento y medición del deterioro de las cuentas por cobrar se debe observar los requerimientos que dicen las NIIF sobre los instrumentos financieros (véase NIC 39 y NIIF 9).

Los indicios que pueden significar el deterioro de las cuentas por cobrar son (según la NIIF 9):

- A. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- B. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- C. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a este, concesiones que no le habría consentido en otras circunstancias.

D. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra, o en otra forma de reorganización financiera.

E. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales, locales, o cambios adversos en las condiciones del sector industrial”.

“Es fundamental resaltar que cada entidad debe evaluar variables cualitativas y cuantitativas, incluso distintos factores adicionales dependiendo de su modelo de negocios, puesto que los estándares internacionales se basan en principios, los cuales van relacionados con el conocimiento del negocio y la forma como este opera, por lo cual estos factores anteriormente expuestos son un punto de referencia que ayudan a una aplicación más sencilla del estándar y pueden variar de una entidad a otra.”<sup>5</sup>

“Sobre la base de los elementos mencionados en los párrafos anteriores, se puede identificar el deterioro de activos financieros individualmente considerados o grupos de activos financieros que comparten un riesgo crediticio similar.

Se deben analizar de forma individual todas las inversiones en instrumentos financieros que sean significativos individualmente y todas las inversiones en instrumentos de patrimonio, con independencia de que sean significativos o no.”

El cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a costo amortizado se realizará del siguiente modo: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés

---

<sup>5</sup> CP. Gian Carlos Pertuz Pacheco. 12 de Octubre de 2015. Actualicese.com

efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

El cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a costo, menos su posible deterioro, se efectuará de la forma siguiente: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación porque es difícil obtener el valor razonable de un instrumento financiero de forma fiable y por ende su posible deterioro) del valor (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.” (CTCP: pág. 44)

#### Ejemplo 4.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar

*Industrias LP mantiene vencida por 180 días una cuenta por cobrar comercial por 1.250.000 al cliente N°1, luego de agotar todas las gestiones de cobro posibles se determina que la totalidad de este valor es incobrable. Realice el registro correspondiente del valor del deterioro.*

En este ejemplo como todo el valor de la cuenta por cobrar no es recuperable, se reconoce todo el monto como Pérdida por deterioro.

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	1.250.000	
Provisión Deterioro de Cuentas por cobrar		1.250.000

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Provisión Deterioro de Cuentas por cobrar	1.250.000	
Cuenta por cobrar Cliente N°1		1.250.000

El gasto por deterioro se reconoce junto con la disminución de la Provisión de deterioro de cartera que la empresa haya inicialmente estimado. En este ejemplo en particular se puede realizar la baja de la cuenta por cobrar directamente contra la Pérdida por deterioro:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	1.250.000	
Cuenta por cobrar Cliente N°1		1.250.000

#### Ejemplo 4.2. Deterioro de Bonos (Instrumento financiero)

*Deterioro de una cartera de instrumentos financieros medidos al costo amortizado. El 31 de diciembre de 2016 la empresa ABC tiene una cartera de activos financieros valorados a costo amortizado, que figura en libros por un valor de \$1.500.024, con los flujos de caja contractuales siguientes en \$:*

Periodo	2017	2018	2019	2020
Flujo de caja	\$ 500.000	\$ 600.000	\$ 450.000	\$ 350.000

*Esta cartera corresponde a un grupo de activos financieros que pertenece a un sector en particular que ha empeorado su situación como consecuencia de cambios adversos en el mercado. En la nueva situación, ABC estima que los flujos de caja futuros serán inferiores a los flujos de caja contractuales en los siguientes porcentajes:*

Periodo	2017	2018	2019	2020
%	2,8%	5,5%	8,1%	10,6%

*Estos porcentajes se han calculado sobre la base de una probabilidad de default anual del 4% y un porcentaje de recuperación del 30%. Sin embargo, pueden ser estimados por otros métodos razonables. Con base en la información suministrada halle el valor del deterioro utilizando el valor en uso como valor recuperable. Registre todos los asientos necesarios.*

Ya que los flujos de caja serán menores a los esperados el valor presente cambiará, es decir, con los flujos de caja planteados anteriormente el valor presente sería 1.500.024, el cual es el valor en libros del instrumento financiero. Sin embargo, al estimar que los flujos de caja disminuirán también lo hará el valor presente y por lo tanto la diferencia sería el deterioro.

Por lo tanto debemos hallar el valor presente de los nuevos flujos de caja. Como se explica en el capítulo 2, para hallar el valor presente de una serie de flujos de efectivo es necesario contar con la tasa de descuento, el número de periodos y por supuesto los flujos a descontar. En este ejercicio no contamos con una tasa de descuento de referencia que nos permita hallar el valor presente, por consiguiente procedemos a realizar una ecuación financiera para despejar la tasa de descuento que se utilizó inicialmente para hallar el valor presente de 1.500.024:

$$VP = \frac{FE_1}{(1+i)^1} + \frac{FE_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FE_n}{(1+i)^n}$$

$$1.500.024 = \frac{500.000}{(1+i)^1} + \frac{600.000}{(1+i)^2} + \frac{450.000}{(1+i)^3} + \frac{350.000}{(1+i)^4}$$

Realizando las operaciones matemáticas necesarias tenemos que la tasa efectiva de la cartera es 10,9% anual.

Antes de hallar el nuevo valor presente es necesario calcular los nuevos flujos de caja esperados de acuerdo a los porcentajes de merma que se presentaron anteriormente:

Periodo	2017	2018	2019	2020
Flujos de caja inicial	\$ 500.000	\$ 600.000	\$ 450.000	\$ 350.000
% de merma	2,8%	5,5%	8,1%	10,6%
Flujos de caja nuevos	\$ 486.000	\$ 567.000	\$ 413.550	\$ 312.900

Para calcular los nuevos flujos de caja se procede a resta del anterior flujo de caja el porcentaje correspondiente a la merma en su valor, por ejemplo:

$$FC_t = FC_{t-1} - FC_{t-1} * \%de\ disminuci3n$$

$$FC_t = Flujo\ de\ caja\ nuevo$$

$$FC_{t-1} = Flujo\ de\ caja\ inicial\ o\ anterior$$

$$FC_1 = 500.000 - 500.000 * 2.8\%$$

$$FC_1 = 486.000$$

Ya calculados los nuevos flujos de caja, se procede a hallar el nuevo valor presente:

$$VPresente = \frac{486.000}{(1 + 10.9\%)^1} + \frac{567.000}{(1 + 10.9\%)^2} + \frac{413.550}{(1 + 10.9\%)^3} + \frac{312.900}{(1 + 10.9\%)^4}$$

***VPresente = 1.409.317***

Como observamos el valor presente es menor al valor en libros de la cartera, por lo tanto se procede a calcular el deterioro:

Valor en libros del instrumento financiero: 1.500.024

Menos: Valor recuperable (valor en uso): 1.409.317

Valor del deterioro: 90.707

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	90.707	
Instrumento Financiero - Bonos		90.707

### Ejemplo 4.3. Deterioro de Acciones no cotizadas en la Bolsa

*Activo financiero medido al costo. El 1 de enero de 2016 la empresa ABC compra acciones ordinarias de la sociedad XYZ, que no cotizan en bolsa, por un valor de \$100.000 más unos gastos de la transacción de \$500. Al cierre de marzo de 2016 las acciones siguen sin cotizar y no existen transacciones recientes ni otros datos que permitan calcular un valor razonable fiable. Sin embargo, la empresa ABC dispone de información que le permite identificar evidencias de deterioro de la inversión, calculando que si vendiese en ese momento las acciones recibiría un valor aproximado de \$60.000.*

En este ejemplo las acciones se miden al costo más cualquier gasto de la transacción porque no es posible determinar el valor razonable de las acciones al no cotizar en un mercado accionario. A 1 de enero de 2016, la empresa registra:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Acciones sin cotización oficial	105.000	
Bancos		105.000

A 31 de diciembre de 2016 la empresa ABC debe reconocer la Pérdida por deterioro por la diferencia entre el costo y el valor que se obtuviera si se vendiesen las acciones a esta fecha.

Valor en libros:	105.000
Valor razonable:	60.000
Deterioro:	45.000

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	45.000	
Acciones sin cotización oficial		45.000

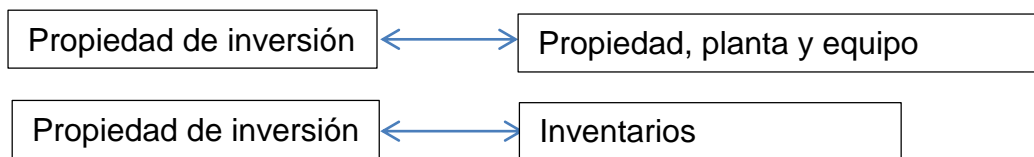
## Sección 5 Propiedades de Inversión

Según la NIC 40 *Propiedades de Inversión* para la medición posterior de una propiedad de inversión, la entidad debe escoger entre el modelo del valor razonable o el modelo de costo.

Cuando la entidad escoge el modelo del costo, para poder determinar el deterioro de la propiedad de inversión debe aplicar la NIC 36 o la Sección 27 de las NIIF para PYMES. Pero cuando es medido a su valor razonable la entidad debe dirigirse a la NIC 40 o la sección 16 de las NIIF para PYMES.

El reconocimiento del deterioro debe ser en el mismo periodo que la medición del valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan; tales pérdidas se reconocen como Pérdida por deterioro.

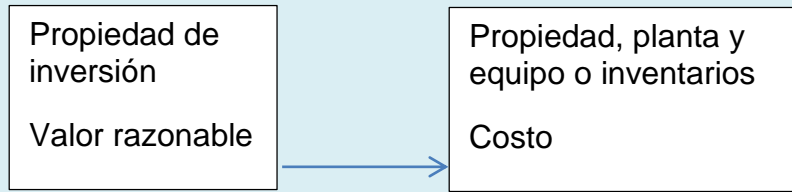
Cuando hay transferencias, es decir:



Hay que tener en cuenta las políticas de medición de cada clase de activo (ver la siguiente tabla), porque si la transferencia del activo, según su medición, se realiza del costo al valor razonable (o viceversa) se debe reconocer la pérdida por deterioro si la hay.

CLASE DE ACTIVO	POLITICA DE MEDICIÓN POSTERIOR	
	Propiedad de inversión	Costo
Inventario	Costo	
Propiedad, planta y equipo	Costo	Revaluación

### Ejemplo 5.1. Transferencia Propiedad de Inversión a P.P y Equipo o Inventario



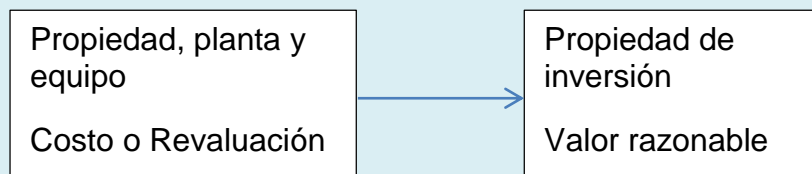
Valor razonable del activo (PPE o Inventarios) a la fecha de transferencia = 120.000

Valor en libros de la propiedad de inversión= 150.000

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Propiedad, Planta y Equipo (o Inventarios)	120.000	
Pérdida por Deterioro	30.000	
Propiedad de Inversión		150.000

### Ejemplo 5.2. Transferencia Propiedad, Planta y Equipo a Propiedad de Inversión



Valor Razonable de la Propiedad de Inversión = 120.000

Valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo a diciembre 31 del 2016:

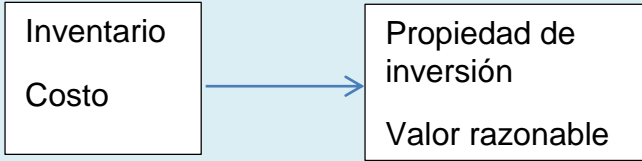
Costo	200.000
Depreciación	<u>-50.000</u>
Valor en libros	150.000

Se transfiere en dic 31/2016

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Propiedad de Inversión	120.000	
Depreciación acumulada	50.000	
Pérdida por Deterioro	30.000	
Propiedad, Planta y Equipo		200.000

**Ejemplo 5.3. Transferencia Inventarios a Propiedad de Inversión**



Valor razonable del activo = 150.000

Costo del inventario a la fecha de la transferencia= 170.00

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Propiedad de Inversión	150.000	
Pérdida por deterioro	20.000	
Inventarios		170.000

**Sección 7 Activos Biológicos**

Según la NIC 41 *Agricultura* una entidad medirá sus activos biológicos y productos agrícolas a su valor razonable menos los costos de venta.

Solamente en el caso de que el valor razonable sea difícil de medir se acepta el modelo del costo para medir los activos biológicos. En el caso de los productos agrícolas, la norma solo admite el modelo de valor razonable menos costos de venta.

Las pérdidas en el valor razonable menos costos estimados en el punto de venta no se consideran pérdidas por deterioro, ya que como establece la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, los activos biológicos que se miden a valor razonable no están sujetos a esta norma. Por lo tanto, solo cuando la entidad mida sus activos biológicos al costo, se podría reconocer una Pérdida por deterioro. Para el caso de los productos agrícolas no se podría reconocer una Pérdida por deterioro porque solo se admite el modelo de valor razonable. Cuando estos productos agrícolas pasen a medirse como inventarios según la NIC 2, se aplicará los criterios sobre deterioro en esa norma como se detalla en la sección 3.

#### Ejemplo 7.1 Pérdida por cambios en el valor razonable al medir un activo biológico

*La Entidad Agrícola S.A. se dedica al cultivo de café y aplica el modelo de valor razonable a sus cultivos en cada fecha de cierre. A 31 de diciembre de 2015 en los libros tiene contabilizados 3.500.000 como Activos Biológicos-Plantaciones de café (este valor incluye la inversión inicial y costos necesarios para la transformación del activo biológico). A 31 de diciembre se calcula el valor razonable de sus cultivos en 3.200.000.*

*Realice el correspondiente registro contable para ajustar el valor en libros a su valor razonable a 31 de diciembre.*

Valor en libros	3.500.000
Valor razonable	3.200.000
Pérdida	300.000

La Pérdida de 300.000 corresponde a un cambio en el valor razonable de los activos biológicos. Dicha Pérdida no se debe registrar como Pérdida por Deterioro. La entidad debe manejar, para el caso de Activos Biológicos y Productos Agrícolas, una cuenta de *Ganancias y Pérdidas por cambios en el valor razonable de Activos Biológicos*

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por cambios en el V.R.	300.000	
Activos Biológicos-Plantación de café		300.000

## Sección 8 Propiedad, planta y equipo - Activos intangibles

De acuerdo con la NIC 16 *Propiedad, planta y equipo* y con la NIC 38 *Activos intangibles*, para la medición posterior la entidad debe escoger como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Cuando la entidad elige el modelo del costo, para poder determinar el deterioro del activo, debe aplicar la NIC 36 o la Sección 27 de las NIIF para PYMES. Pero, cuando el activo es medido a su valor revaluado, la entidad debe dirigirse a las NIC correspondiente de cada clase de activo.

El reconocimiento del deterioro debe ser en el mismo periodo que se realiza la revaluación del activo. El modelo de revaluación consiste en el valor razonable del activo en el momento de la revaluación menos la depreciación (amortización) acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido en el periodo. Cuando se reduzca el valor en

libros a causa de la revaluación, dicha disminución se reconocerá como un gasto de deterioro del valor del activo.

El importe en libros del activo se debe ajustar al valor revaluado, que es el valor razonable en ese momento, para tal efecto, tanto el costo y la depreciación se tendrán que ajustar siguiendo uno de los siguientes procedimientos:

- Re expresar el costo y la depreciación proporcionalmente al cambio en el importe en libros del activo, de manera que éste después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. La amortización acumulada en la fecha de la revaluación se ajustará para igualar la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe en libros del activo después de tener en cuenta las pérdidas por deterioro de valor acumuladas;
- Eliminar la depreciación contra el importe en libros, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, se contabilizará:

1. Como superávit de revaluación en el patrimonio y se presentará también como otro resultado integral.
2. En el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, se contabilizará:

1. En el resultado del periodo (pérdida por deterioro).

2. En el superávit por revaluación, en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación, en relación con ese activo.

### Ejemplo 8.1. Deterioro PPyE o Activo intangible (modelo de revaluación)

La empresa XYZ adquiere un activo (PPyE o activo intangible) el 1 de Julio de 2016 en \$10.000 con una vida útil de 10 años y con un valor residual de \$1.000. La empresa realiza en diciembre 31 de 2017 una revaluación del activo la cual dio como resultado \$8.000.

$$\text{Depreciación (amortización)} = \frac{10.000 - 1.000}{10} = 900 \text{ por año}$$

#### Registro inicial:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
PPyE (o Activo intangible)	10.000	
Efectivo		10.000

#### Saldo de depreciación hasta diciembre 31 del 2017

El gasto por depreciación (o amortización) del año 2016 no sería por todo el valor de la depreciación (900), sino por una parte proporcional correspondiente a 6 meses desde el 1 Julio (fecha de adquisición) hasta 31 de diciembre de 2016:

$$\text{Depreciación (amortización) mensual} = \frac{900}{12} = 75 \text{ por mes}$$

$$\text{Gasto por depreciación año 2016} = 75 \times 6 \text{ meses} = 450$$

#### Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Gasto por depreciación (o amortización)	450	
Depreciación acumulada (o amortización)		450

Para el año 2017 el Gasto por depreciación (o amortización) será por el importe calculado anteriormente, es decir, 900.

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Gasto por depreciación (o amortización)	900	
Depreciación acumulada (o amortización)		900

A 31 de diciembre la Depreciación (o amortización) acumulada es de:

$$\text{Depreciación (amortización acumulada)} = 450 + 900 = 1.350$$

- **Revaluación a diciembre 31 del 2017 (*Método de cancelación de la depreciación para poder reconocer la revaluación*).**

Costo	10.000	- 1.350	=	8.650	- 650	=	8.000
Depreciación (amortización)	- 1.350	+1350	=	-		=	-
	<u>8.650</u>			<u>8.650</u>			<u>8.000</u>

A 31 de diciembre el importe en libros del activo (PPyE o Intangible) es de 8.650 y el Valor Razonable es 8.000. De acuerdo con el modelo de revaluación de la NIC 16 Propiedad, planta y Equipo se debe reconocer la diferencia como una Pérdida por Deterioro.

Primero se procede a cancelar la depreciación acumulada contra el activo:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Depreciación (amortización) acumulada	1.350	
PPyE (Intangible)		1.350

Posteriormente, se reconoce del valor del deterioro:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	650	
PPyE (Intangible)		650

- **Revaluación a diciembre 31 del 2017 (*Método de Reexpresar el costo y la depreciación proporcionalmente*).**

	Costo		Valor razonable	Valor deterioro
Costo	10.000	100%	9248 <sup>a</sup>	= 752
Depreciación (amortización)	- 1.350	13,5%	-1248 <sup>b</sup>	= 102
Valor en libros	<u>8.650</u>	86,5%	<u>8000</u>	<u>650</u>

a)  $(8000)/(86,5\%) = 9248$

b)  $9248 - 8000 = 1248$

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Depreciación	102	
Pérdida por Deterioro	650	
PPyE (Intangible)		752

## Ejemplo 8.2. Deterioro Activo intangible con vida útil indefinida

Una entidad está desarrollando un nuevo prototipo. Este cumple con los requisitos para su reconocimiento como activo intangible a partir del 01/12/2014. A continuación se ha de determinar y reconocer la existencia de una pérdida por deterioro de valor del activo en cuestión, teniendo en cuenta los siguientes datos expuestos:

<i>Desembolsos incurridos en el año 2014:</i>	<b>20.000.000</b>
<i>*incurridos antes 1/12/2014:</i>	<b>12.000.000</b>
<i>*Incurridos entre 1/12/2014 y 31/12/2014:</i>	<b>8.000.000</b>
<i>Desembolsos incurridos en el año 2015:</i>	<b>39.000.000</b>
<i>Importe recuperable a 31/12/2015:</i>	<b>35.000.000</b>

Como es un activo intangible generado, tiene una vida útil indefinida por lo que no se debe calcular la amortización.

Como el activo intangible solo se reconoce a partir del 1 de diciembre de 2014, solo se tendrán en cuenta los 8.000.000 desembolsados en diciembre y los 39.000.000 desembolsados durante 2015. Los demás valores se consideran Gastos en la etapa de investigación

Importe en libros a 31/12/2015: 47.000.000

Registro inicial 1 de diciembre de 2014:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Activo intangible	47.000.000	
Gastos de investigación	12.000.000	
Efectivo		59.000.000

Reconocimiento del valor del deterioro:

A 31 de diciembre de 2015 el valor recuperable es menor al importe en libros, por lo tanto la diferencia se reconoce como Pérdida por Deterioro:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	12.000.000	
Activo Intangible		12.000.000

## Sección 9 Deterioro en una Unidad Generadora de Efectivo y Plusvalía

**Unidad generadora de efectivo:** Es un grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Cuando es imposible determinar cuál es el importe recuperable de un activo individual, la compañía debe calcular el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. El importe recuperable de un activo individual no se puede estimar cuando:

1. el valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de disposición (por ejemplo, cuando los flujos de efectivo futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes); y
2. el activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

*Por ejemplo cuando una empresa tiene una gasolinera y una tienda en la misma ubicación como parte de su actividad económica. Las unidades generadoras de efectivo serían la gasolinera y la tienda. En este caso, las entradas de efectivo que genere la tienda van a depender de alguna forma de qué tantos clientes tenga la gasolinera. Por lo tanto, los flujos no serían del todo independientes por lo cual el valor recuperable se debe estimar sobre todo el negocio (tanto la tienda como la gasolinera) como dice la norma.*

El factor determinante para reconocer una UGE son los flujos de efectivo principalmente independientes, y no la manera en la cual están organizadas y monitoreadas las operaciones de la entidad. Siempre es necesario considerar las circunstancias particulares al identificar la UGE.

#### Ejemplo 9.1. Identificación de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

*“Una entidad que opera a nivel nacional, tiene diferentes tiendas de venta al por menor. Las compras son realizadas por una central de compras a nivel nacional, donde se gestionan también las existencias. Las tiendas son suministradas bajo pedido y las existencias no vendidas son devueltas a la central por parte de las tiendas. Los precios de venta, así como las contrataciones y bajas de recursos humanos son también decididos por la central. El número de tiendas en cada ciudad depende de la población,*

*pero es posible encontrar hasta un máximo de 5 tiendas en las ciudades con mayor población. Cada tienda reporta a la central sus resultados mensualmente.*

*Considerando lo anterior ¿Cada tienda se puede considerar como una UGE?*

Aunque una parte fundamental de la política comercial no es competencia de cada tienda (fijación de precios), cada una de ellas es independiente en cuanto a la generación de flujos de efectivo de entrada. La capacidad de gestión por parte de cada tienda también es limitada (tampoco controlan totalmente las compras ni la política de recursos humanos), sin embargo los resultados siguen siendo evaluados a nivel de cada una de las tiendas.

De acuerdo con la NIC 36, el hecho de que

- (a) el sistema de información interno para la administración esté organizado para medir el rendimiento de cada una de las tiendas por separado; y
- (b) las actividades de la empresa se lleven a cabo considerando la ganancia de cada una de las tiendas (más que considerando la ganancia de cada región o ciudad), son evidencias adicionales de que cada una de las tiendas puede constituir una UGE diferente. La central de la entidad podría considerarse un activo común a efectos de cálculo del correspondiente deterioro.” (CTCP: pág. 63)

#### **Ejemplo 9.2. Identificación de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE)**

*“Una entidad minera posee un ferrocarril privado para apoyo de las operaciones en una mina. El ferrocarril privado sólo puede ser vendido por su valor como chatarra, y no genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas que corresponden a los otros activos de la mina.*

No es posible estimar el importe recuperable del ferrocarril privado, porque su valor en uso no puede determinarse, y probablemente es diferente de su valor como chatarra. Por tanto, la entidad tendrá que estimar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el ferrocarril, es decir, la mina en su conjunto.”

### Ejemplo 9.3. Identificación de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

*“Una entidad de autobuses presta servicios a un municipio bajo contrato, que le exige determinados servicios mínimos para cada una de las cinco rutas separadas que cubre. Los activos destinados a cada una de las rutas, y los flujos de efectivo que se derivan de cada una de ellas, pueden ser identificados por separado. Una de las rutas opera con pérdidas significativas.*

Puesto que la entidad no tiene la opción de suspender ninguna de las rutas cubiertas por los autobuses, el menor nivel de entradas de efectivo identificables, que son en buena medida, independientes de las entradas de efectivo procedentes de otros activos o grupos de activos, son las entradas de efectivo generadas por las cinco rutas en conjunto. La unidad generadora de efectivo de cada ruta es la entidad en su conjunto.”

### **Plusvalía (Good Will – Crédito mercantil)**

El concepto de plusvalía no se encuentra definido en las NIIF. Una definición general de la plusvalía es el **aumento del valor de un activo por circunstancias extrínsecas e independientes de cualquier mejora realizada en él.**

En el caso concreto de la NIC 36 la plusvalía se refiere a lo que conocemos como Good Will (Fondo de comercio) o Crédito mercantil, **el cual es el mayor valor que se paga en la adquisición de una filial o subsidiaria en el momento de adquirir el control societario, la cual debe llevarse a una cuenta de crédito mercantil positivo**, y durante su vida útil debe amortizarse como un gasto en el estado de resultados, porque se espera recuperar en la medida que fluyen los dividendos a la compañía matriz. <sup>6</sup>

El Good Will tiene importantes características que se deben tener en cuenta:

- Solo se reconoce cuando se paga por adquirir estos intangibles, es decir, cuando hay una venta de un activo (una empresa por ejemplo).
- No genera por si sola flujos de efectivo a la empresa que adquiere un negocio, pero si contribuye a generarlos a través de múltiples unidades generadoras de efectivo.

Siguiendo la definición anterior cuando en la NIC 36 y en general para las otras normas que hablen sobre plusvalía se entenderá que es el mayor valor pagado en una combinación de negocios (Good Will)

*“La plusvalía reconocida en una combinación de negocios es un activo intangible que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos que, pueden o no, estar identificados individualmente y reconocidos en forma separada.*

*Los beneficios pueden proceder de sinergias entre activos identificables adquiridos o de recursos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento en los EF”. NIC 38 Activos intangibles*

---

<sup>6</sup> Deterioro de plusvalía. [www.contabilidadyfinanzas.com](http://www.contabilidadyfinanzas.com)

Según la NIC 36 cuando una empresa adquiere un negocio (combinación de negocios) en el que se reconoce plusvalía, este valor debe ser distribuido entre las diferentes unidades generadoras de efectivo que tenga dicha empresa.

Hay que resaltar que la NIC 36 presenta la distribución de la plusvalía entre unidades generadoras de efectivo o entre un grupo de unidades generadoras de efectivo.

Estas unidades generadoras de efectivo entre las que se distribuye la plusvalía representan el nivel más bajo dentro de la empresa en los cuales se puede controlar la plusvalía a efectos de gestión interna y además no pueden ser mayor que un segmento de operación (NIIF 8 Segmentos de operación).<sup>7</sup>

La distribución del valor de la plusvalía a las diferentes unidades generadoras de efectivo puede llegar a ser complicado y en algunas ocasiones se requieren criterios arbitrarios para hacerlo.

A continuación se presenta el procedimiento para establecer el deterioro de una UGE en la cual se haya distribuido plusvalía.

### **Comprobación del deterioro de unidades generadoras de efectivo con plusvalía**

Para la comprobación del deterioro de una unidad generadora de efectivo se debe tener en cuenta si la plusvalía pudo ser distribuida o no.

Si la plusvalía no pudo ser distribuida y existen indicios de deterioro de la unidad, se deberá proceder a comparar el valor en libros de la unidad, **excluyendo la plusvalía** y se comparará con su respectivo valor recuperable. Si existiere deterioro se procederá a reconocerlo.

---

<sup>7</sup> Los segmentos de operación son componentes de una entidad sobre la que se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el rendimiento.

Si la unidad generadora de efectivo contiene plusvalía, se deberá comprobar anualmente o cuando existan indicios de deterioro comparando el valor en libros de la unidad **incluyendo la plusvalía** con su respectivo valor recuperable. Si existiere deterioro se procederá a reconocerlo.

#### Ejemplo 9.4. Imposibilidad de distribuir la plusvalía entre las UGE

*“Una entidad adquirió todas las tiendas de una región concreta mediante una combinación de negocios, surgiendo la correspondiente plusvalía en la adquisición. La entidad no dispone de ningún criterio objetivo para distribuir dicha plusvalía entre cada una de las tiendas adquiridas*

Es frecuente que la plusvalía surgida en la combinación de negocios no pueda ser distribuida objetivamente entre cada una de las unidades generadoras de efectivo individuales. En estos casos, el nivel más bajo dentro de la entidad al cual la plusvalía es controlada a efectos de gestión interna incluye, en ocasiones, un grupo de unidades generadoras de efectivo (NIC 36.81). La distribución o no de la plusvalía entre las diferentes UGE afecta a la obligatoriedad de realizar el correspondiente cálculo del deterioro.

En este caso, **en el que no hay criterios objetivos para la asignación de la plusvalía, sólo si existieran indicios de deterioro de su valor, las diferentes unidades serían sometidas a la comprobación del deterioro**, mediante la comparación del importe en libros de la unidad, **excluyendo la plusvalía**, con su importe recuperable” (NIC 36.88).

## Reconocimiento del valor del deterioro de una unidad generadora de efectivo con plusvalía

Se reconocerá el deterioro en una unidad generadora de efectivo solo si el valor en libros de dicha unidad excede al valor recuperable. El reconocimiento del importe del deterioro se debe realizar en el siguiente orden:

- Primero se debe disminuir el valor en libros de la plusvalía asignada a dicha unidad generadora (a la cual se le reconoció el deterioro)
- Segundo se debe disminuir el valor en libros de los activos que componen la unidad generadora de efectivo según su % de participación en la unidad (prorratar).

En todos los casos cuando se disminuya a causa del deterioro el valor de un activo, perteneciente a una unidad generadora de efectivo, este valor no debe estar por debajo del mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de disposición (si se pudiese medir)
- El valor en uso (si se pudiese medir).
- Cero

### Ejemplo 9.5. Deterioro de una UGE con Plusvalía

*En el año 2015 la empresa A compró el 100% de la empresa B por 2.950.000.000, la cual tenía dos unidades generadoras de efectivo F y G.*

*Al finalizar el 2016, la unidad G presenta pérdidas. Se estima que esta unidad actualmente tiene un importe recuperable de 970.000.000. Ya que G tuvo pérdidas existe un indicio de que G tenga pérdidas por deterioro.*

En la fecha en que A adquirió a B, se calcularon los valores razonables de las unidades F y G para su reconocimiento inicial (2015) y la plusvalía:

<i>Unidad</i>	<i>(en millones)</i>
<i>F</i>	<i>1.150</i>
<i>G</i>	<i>1.100</i>
<i>Total</i>	<i>2.250</i>
<i>Plusvalía</i>	<i>700</i>

El valor de la plusvalía se determina al restar el valor pagado por el negocio B del valor razonable de B (la sumatoria de F y G). La empresa A pagó 2.950.000.000 por B y en el mercado B costaba 2.250.000.000. Por lo tanto pagó en exceso 700.000.000 lo que se considera como Plusvalía.

Al cierre del periodo 2016 los importes en libros de las unidades F y G son las siguientes:

<i>Unidad</i>	<i>(en millones)</i>
<i>F</i>	<i>1.300</i>
<i>G</i>	<i>1.200</i>
<i>Plusvalía</i>	<i>700</i>
<i>Total</i>	<i>3.200</i>

Para determinar si existe deterioro y realizar todo el procedimiento necesario para reconocerlo se deben seguir los siguientes pasos:

- I. Distribuir el valor de la plusvalía entre las unidades generadoras de efectivo de B para ello se tiene en cuenta el peso relativo de cada una en el valor total de B. Para ello utilizamos los valores razonables que estimó la empresa A según el mercado:: (*valores en millones*)

Unidad	Valor razonable	% de participación	Plusvalía	Distribución Plusvalía
F	1.150	$(1.150/2.250) = 51,11\%$	$700 \times 51,11\%$	357,78
G	1.100	$(1.100/2.250) = 48,89\%$	$700 \times 48,89\%$	342,22
Total	2.250	100,00%		700

Nótese que para estimar los pesos o la participación de cada unidad generadora de efectivo en el total se tuvieron en cuenta los valores razonables de cada unidad en el momento de la adquisición. Para calcular el valor de la plusvalía que se asigna a cada unidad se multiplica el % de participación por el valor de la plusvalía, es decir, 700.000.000.

- II. Como segundo paso se determina los importes en libros de cada unidad generadora de efectivo incluyendo la plusvalía para poder proceder a comparar estos valores netos con los importes recuperables y determinar si existe deterioro o no (*cifras en millones*)

Unidad	Importe en libros	Plusvalía	Importe neto
F	1.300	358	1.658
G	1.200	342	1.542
Total	2.500	700	3.200

Como podemos observar el valor de la plusvalía distribuida a cada unidad se suma para determinar el importe neto en libros.

- III. Se compara el importe neto en libros con los importes recuperables para determinar el valor del deterioro y se procede a registrarlo.

Para el caso de la unidad F no existen indicios que lleven a pensar que se encuentra deteriorada por lo tanto en este ejemplo se supone que el valor recuperable de F está por encima de 1.658.000.000. Como dice la norma se debe calcular anualmente el importe recuperable

inclusive si no existen indicios de deterioro. Para este ejemplo se supone que la empresa calculó el Valor Recuperable de F y este era mayor a 1.658.000.000

Para el caso de G vemos que el valor en libros, incluyendo la plusvalía, 1.542.000.000 está muy por encima de su valor recuperable de 970.000.000 por lo tanto la pérdida por deterioro será:

$$\text{Pérdida por deterioro} = 970 - 1.542 = - 572 \text{ (en millones)}$$

En este caso se debe disminuir todo el valor de la Plusvalía distribuida a G inicialmente (342.000.000) y el resto se debe **disminuir del valor de la Unidad G**.

Es importante mencionar que si la diferencia entre el Importe en libros de la Unidad G y su valor recuperable fuera menor a 342.000.000, todo el Valor del Deterioro disminuiría la Plusvalía y no habría lugar a una disminución del valor del activo como tal(en este caso la Unidad G)

En ambos casos se deberá reconocer la Pérdida por deterioro en el Estado de Resultados.

Reconocimiento del Deterioro

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	572.000.000	
Plusvalía – UGE G		342.000.000
Activo – UGE G		230.000.000

Los 572.000.000 de deterioro que no “se alcanzan a cubrir” con la Plusvalía deben reconocerse directamente en el activo deteriorado. En este caso, el valor restante son 230.000.000

### Ejemplo 9.6. Distribución Deterioro entre diferentes activos de una UGE con Plusvalía

*Deterioro UGE con plusvalía. La empresa XYZ S.A. ha detectado un indicador de deterioro en una de sus máquinas. La UGE en la que se encuentra la máquina es la división de productos congelados. Esta UGE se le ha distribuido inicialmente una plusvalía de 50.000.000 y cuenta con tres activos con sus respectivos valores en libros:*

*Activo 1 100.000.000*

*Activo 2 80.000.000*

*Activo 3 120.000.000*

*El valor en libros de la UGE incluyendo la plusvalía es de 350.000.000 (100 M+80 M+120 M+50 M).*

*Se ha estimado para la UGE el valor razonable menos costos necesarios para la venta por 250.000.000 y el valor en uso por 280.000.000. En este caso, el valor recuperable sería el valor en uso de 280.000.000.*

Al comparar el valor recuperable de la UGE con su valor en libros observamos que este último valor es mayor por lo que se debe reconocer el deterioro por la diferencia:

$$\mathbf{Deterioro = 350.000.000 - 280.000.000 = 70.000.000}$$

El valor del deterioro a reconocer es de 70.000.000. Como dice la norma, primero se debe disminuir el valor de la plusvalía inicialmente distribuida a la UGE y luego proporcionalmente a los activos que la componen. El valor de la plusvalía es de 50.000.000. Este valor alcanza a cubrir el valor del deterioro solo por los 50 millones. Los 20.000.000 sobrantes deben distribuirse entre los activos.

Para ejemplificar lo que ocurre se muestra la siguiente cuenta T:

		<u>Plusvalía</u>
Distribución inicial	50.000.000	
		50.000.000 Disminución por el valor de deterioro

Nótese que la plusvalía se tiene que disminuir por todo su valor para cubrir el deterioro. En un caso en que el valor del deterioro fuera 30.000.000 en vez de 70.000.000 la plusvalía se disminuiría solo hasta 20.000.000.

Como el valor de la plusvalía no alcanza a cubrir todo el deterioro, los 20.000.000 restantes se distribuyen entre los 3 activos que componen la UGE:

Activo	Valor Activo $i$	%Part = Valor Activo $i$ /Total	Deterioro asignado = %Part x Deterioro	Nuevo valor en libros = Valor Activo $i$ - Deterioro asignado
Activo 1	100,000,000	33.3%	6,666,667	93,333,333
Activo 2	80,000,000	26.7%	5,333,333	74,666,667
Activo 3	120,000,000	40.0%	8,000,000	112,000,000
Total	300,000,000	100.0%	20,000,000	280,000,000

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	70.000.000	
Plusvalía		50.000.000
Activo 1		6.666.667
Activo 2		5.333.333
Activo 3		8.000.000

## **Sección 10 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

La NIIF 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas* establece todos los requerimientos de reconocimiento y medición de activos que siendo no corrientes, como por ejemplo Propiedad, planta y equipo, son mantenidos para vender dentro de un periodo no mayor a un año desde que la fecha en que se reclasificó como mantenido para la venta.

Para que un activo sea clasificado dentro de la categoría de activo no corriente mantenido para la venta debe cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- La venta del activo es altamente probable
- El activo está disponible para su venta inmediata en su condición actual
- Se espera realizar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación

Es importante mencionar que la entidad tenga una seguridad razonable de que la venta se va a llevar a cabo, por ejemplo definiendo un plan de ventas en el que se defina el precio, los compradores, la forma de pago, etc.

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados dentro de esta categoría deberán ser medidos al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Antes de la fecha de la venta del activo la entidad debe reconocer cualquier deterioro cuando el valor razonable menos los costos de venta sea menor al valor en libros reportado en la fecha de medición.

### Ejemplo 10.1. Deterioro de un Activo fijo mantenido para la venta

*En septiembre de 2016 una empresa clasificó un activo fijo como mantenido para la venta por valor de 10.000.000 (neto de depreciación y deterioro) y se espera venderlo a mediados de julio de 2017 (Se cumplen todos los requisitos para clasificarlo como mantenido para la venta). A 31 de diciembre de 2016 se estima que el valor razonable del activo es de 8.500.000 neto de costos necesarios para venderlo.*

Como nos dice la NIIF 5 la medición de un activo no corriente mantenido para la venta debe ser al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta. Por lo tanto a 31 de diciembre:

Valor en libros:	10.000.000
Valor razonable neto:	8.500.000
Diferencia:	1.500.000

El activo debe ser medido por su valor razonable y se debe reconocer como deterioro la diferencia.

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	1.500.000	
Activo no corriente mantenido para la venta		1.500.000

A 31 de diciembre de 2016 el importe en libros del activo fijo mantenido para la venta será de 8.500.000.

Es importante distinguir entre la pérdida por deterioro y la pérdida en venta de un activo no corriente mantenido para la venta:

#### Ejemplo 10.2. Pérdida por deterioro y Pérdida en venta de un activo fijo mantenido para la venta

*La Compañía Delap contabiliza los activos fijos bajo el modelo del costo. El 25 de abril de 2008, Delap clasificó un activo fijo como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5. En esa fecha el valor contable era de \$32.000, su valor razonable estaba estimado en \$22.000 y los costos de venta eran \$3.200. El 15 de mayo de 2008, el activo fue vendido por \$18.400. De acuerdo con la NIIF 5, ¿Cuál cifre debe ser incluida como una pérdida por deterioro y una pérdida en venta en los estados financieros de Delap para el año terminado el 30 de junio de 2008?*

El 25 de abril el activo se clasificó como mantenido para la venta, por lo tanto debemos comparar su valor en libros con el valor razonable estimado y registrarlo por el menor valor (medición inicial):

Valor en libros:	32.000
Valor razonable menos costos de venta:	18.800 (22.000 - 3.200)
Diferencia	13.200

El activo reclasificado como mantenido para la venta debe ser registrado por 18.800 y por lo tanto debemos reconocer una Pérdida por deterioro por la diferencia (\$13.200)

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	13.200	
Activo no corriente mantenido para la venta		13.200

El nuevo valor en libros del activo es 18.800. A 15 de mayo el activo se vende por 18.400. La diferencia de 400 no sería reconocida como una Pérdida en venta de activo fijo, es decir, no debemos tratar esta diferencia como un valor de deterioro.

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Efectivo	18.400	
Pérdida en venta de activos fijos	400	
Activo no corriente mantenido para la venta		18.800

A 30 de junio de 2008 al prepararse los estados financieros deberán aparecer clasificadas las dos anteriores pérdidas en el Estado de Resultados:

Compañía Delap	
Estado de Resultados	
Periodo 30 de junio de 2007 a 30 de junio de 2008	
Gastos operacionales:	
Pérdida por deterioro.....	13.200
Otros ingresos y gastos:	
Pérdida en venta de activo fijo.....	400

## Sección 11 Recomendaciones en el momento del reconocimiento del Deterioro

Cuando se reconoce que existe un deterioro se debe hacer el registro contable. Para el registro, en la mayoría de las veces se utiliza las cuentas de **Gasto por deterioro o Pérdida por deterioro** y se disminuye el **valor de los activos, la plusvalía o el superávit por revalorización** dependiendo del caso y del activo.

La Pérdida por deterioro del valor del activo se debe reconocer inmediatamente en el resultado del ejercicio.

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro (Gasto por Deterioro)	xxxx	
Activo (PPyE, Inventarios, Intangible, etc.)		xxxx

Para el caso de que haya Superávit por revalorización de un activo como Propiedad, Planta y Equipo y ese valor sea mayor que el valor del deterioro a reconocer:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Superávit por Revaluación	xxxx	
Activo (PP y E)		xxxx

Si por el contrario el valor del deterioro es mayor que el Superávit por revaluación de ese activo (PPyE):

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Superávit por revaluación	xxxx	
Pérdida por deterioro	xxxx	
Activo (PPyE)		xxxx

Si hay plusvalía distribuida entre UGE, el deterioro primero disminuye el valor de la Plusvalía y después el o los activos que componen la UGE. Si el valor del Deterioro es menor que la Plusvalía:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	xxxx	
Plusvalía		xxxx

Si por el contrario, la Pérdida por deterioro es mayor que la Plusvalía, se distribuye la diferencia entre el activo u activos conformantes de la UGE:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	xxxx	
Plusvalía		xxxx
Activo 1		xxxx
Activo 2		xxxx
Activo n		xxxx

Pero al ser un menor valor del activo, podemos registrarlo como **Deterioro Acumulado** de la cuenta del activo correspondiente como Deterioro acumulado de Inventarios (**igual como la depreciación o amortización acumulada**).

Utilizar la cuenta de Deterioro acumulado, en vez de registrar un menor valor del activo, es conveniente y aceptable, porque se puede llevar una cuenta aparte en la cual se tiene control y evidencia de cada disminución del valor. Esto es muy práctico para el registro de deterioro de activos como: propiedad, planta y equipo, activos intangibles, activos biológicos.

Hay que tener en cuenta, que cuando se reconoce una pérdida por deterioro del valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### Ejemplo 11.1. Ajuste del importe de depreciación después del reconocimiento de Deterioro

Datos:

Valor en libros del activo: 20.000

Vida útil restante: 2 años

1. Suponiendo que se reconoce un valor de Deterioro por 1.500 para el activo:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	1.500	
Deterioro acumulado		1.500

2. Cálculo del nuevo importe de depreciación

Activo	
Débito	Crédito
20.000	
	1.500
18.500	

Depreciación ajustada =  $18.500 / 2 = \$9.250$

**Es muy importante saber que el valor en libros de un activo es igual al costo del activo menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado.**

Para el deterioro de cuentas por cobrar se debe registrar la pérdida por deterioro contra la el deterioro cuentas por cobrar.

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	xxxx	
Cuentas por Cobrar clientes		xxxx

Se recomienda registrar la pérdida por deterioro de un inventario de la siguiente manera:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro	xxxx	
Inventarios		xxxx

Para el caso de los Inventarios puede reconocerse el Deterioro en el Costo de venta y la contra-cuenta sería inventarios. Sin embargo, para mayor control y manejo del deterioro de inventarios se recomienda llevar siempre el Deterioro como un Gasto y no como mayor valor del Costo de venta.

## **Capítulo 2: Valor recuperable: Valor razonable menos los costos de disposición y su medición**

### **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada.

Es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, una entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Otras características:

- El Valor Razonable es un precio de salida.
- Implica una transacción ordenada en un mercado principal o el más ventajoso.
- Es una medición basada en el mercado no una medición específica de la entidad.
- El concepto de Valor Razonable difiere de otros conceptos como Valor de mercado, Valor Neto Realizable o Valor en uso.

La palabra ordenada se refiere a una transacción sin presiones, en condiciones normales e independientes. Si la venta se realiza durante una liquidación, o bajo condiciones que limiten al comprador y al vendedor no serían una transacción ordenada

*Ejemplo: Una persona está vendiendo un carro que cuesta 10 millones en el mercado y necesita urgentemente el dinero y llega un ofertante que le ofrece 5 millones. Como necesita el dinero urgente la persona se lo vende por ese valor, la persona no tiene una total libertad para poder vender su activo, debido a que existe una presión económica en la decisión.*

Las características de un Mercado activo son las siguientes:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Un mercado activo, es el mercado del entorno económico y de operación del negocio. Por ejemplo, para los fondos de empleados el mercado activo no puede ser el mercado de los bancos o corporaciones financieras, no son parte de su mercado, ni su objeto de negocio es comparable, por lo tanto no pueden ser referentes para las mediciones del valor razonable.

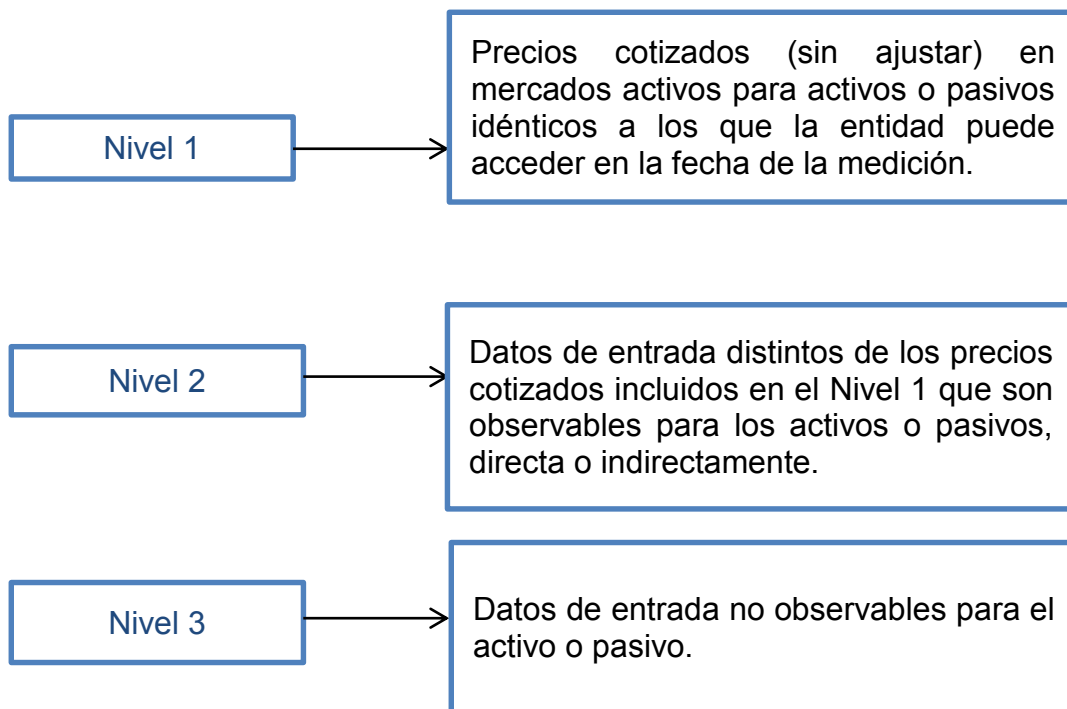
#### **Técnicas para medir el valor razonable**

1. Enfoque del mercado: Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado. Se utiliza cuando el activo se encuentra en un mercado activo. Se utiliza las transacciones del mercado – múltiplos, Matrices de fijación de precios, entre otros.
2. Enfoque del costo: Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo. Se utiliza el costo de reposición.

3. Enfoque del ingreso: Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado).

Cuando el precio de un activo o pasivo no es observable en el mercado, la empresa debe recurrir a técnicas de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables.

### **Jerarquía en los Datos de Entrada al medir el Valor Razonable**



Para realizar la estimación del valor razonable, en caso de nivel 3, pueden necesitarse técnicas de valoración que pueden traer consigo costos y subjetividad, siendo una gran desventaja de utilizar el valor razonable.

## **Costos de disposición o de venta**

Los costos de disposición son los costos y gastos directamente atribuibles a la disposición de un activo, por ejemplo: los costos de carácter legal, timbres o impuestos similares, los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta. La norma internacional de contabilidad 36 (NIC 36) requiere que aquellos costos de disposición diferentes a los que se reconozcan como pasivos, se deben deducir al medir el valor razonable menos los costos de disposición.

El IASC rechazó la propuesta de que el importe recuperable de un activo debe determinarse por referencia a su valor razonable. Ellos determinaron que no se debe dar preferencia al enfoque de mercado para determinar el importe recuperable sobre una estimación razonable realizada por una empresa que posee el activo. Por ejemplo, una empresa puede tener información sobre flujos de efectivo futuros que es superior a la información disponible en el mercado. Además, una empresa puede planear utilizar un activo de manera diferente a la visión del mercado.

Los valores de mercado son un modo para estimar el valor razonable pero solo si reflejan el hecho de que ambas partes, el adquirente y el vendedor están interesados en realizar la transacción. Si una empresa puede generar mayores flujos de efectivo por la utilización de un activo que por su venta conducirá a error basar el importe recuperable en el precio de mercado del activo porque una empresa racional no debería estar interesada en vender el activo. Por tanto, el importe recuperable no debería referirse sólo a una transacción entre dos partes sino que debe también considerar el potencial de servicio de un activo por su uso por la empresa.

El IASC consideró también que al evaluar el importe recuperable de un activo, lo que es relevante es el importe que una empresa pueda esperar recuperar de ese activo, por lo que hay que considerar si el activo genera o no flujos de efectivo independientes.

*Ejemplo: Una empresa que compra un edificio por 200 millones. A los 5 años hay indicios de pérdida de valor del activo. La empresa investiga y se da cuenta que el mercado inmobiliario ha caído y el valor de mercado del edificio a la fecha se estima en 100 millones, los costos de disposición del edificio son insignificantes.*

*El importe en libros del edificio a la fecha de balance es 150 millones y su vida útil restante es de 35 años. El edificio es muy útil para la empresa y es probable que se cumplan expectativas para el futuro previsible. Además, la empresa no tiene planes de venta del edificio. El valor en uso del edificio no puede determinarse porque el edificio no genera entradas de efectivo independientes.*

*Por tanto, la empresa evalúa el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo del edificio, es decir, la empresa en su totalidad. El cálculo muestra que la unidad generadora de efectivo del edificio no se ha deteriorado.*

## Capítulo 3: Valor recuperable: Valor en uso y su medición

### Valor en uso

La norma internacional de contabilidad 36 (NIC 36) define el valor en uso como “el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo”.

En el caso en que la entidad deba estimar el valor en uso de un activo o unidad generadora de efectivo deberá aplicar los conceptos relacionados con valor presente, flujos de efectivo y tasas de descuento. A continuación, se explican de manera detallada estos conceptos correspondientes al área de las matemáticas financieras.

### Valor presente

El valor presente de uno o varios flujos de efectivo futuros es el valor equivalente que se tendría hoy (momento 0) de tal forma que si creciera a una tasa de interés  $k$  igualaría esos montos futuros. Por ejemplo, si en 5 años espero recibir 1.000.000, el valor presente de ese flujo de efectivo futuro sería un valor actual (VP) tal que si creciera a una tasa  $k$  en 5 años tendría 1.000.000. Si suponemos la tasa  $k$  como 5% el valor presente sería 783.526. Es decir, si hoy tengo 783.526 y esa cantidad crece (capitalización compuesta<sup>8</sup>) al 5% anual en 5 años tendré 1.000.000; por lo tanto 783.526 es el Valor Presente de 1.000.000 (VF)

La fórmula financiera para calcular el VP de uno o más flujos de efectivo futuros, conociendo el tiempo ( $n$ ) y la tasa o tasas de interés ( $i$ ) es la siguiente:

---

<sup>8</sup> Aquella operación en la cual los intereses se acumulan al capital a medida que se van generando. Estos intereses una vez acumulados al capital inicial producen nuevos intereses (intereses productivos).

$$VP = \frac{FE_1}{(1+i)^1} + \frac{FE_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FE_n}{(1+i)^n}$$

*VP*: Valor Presente

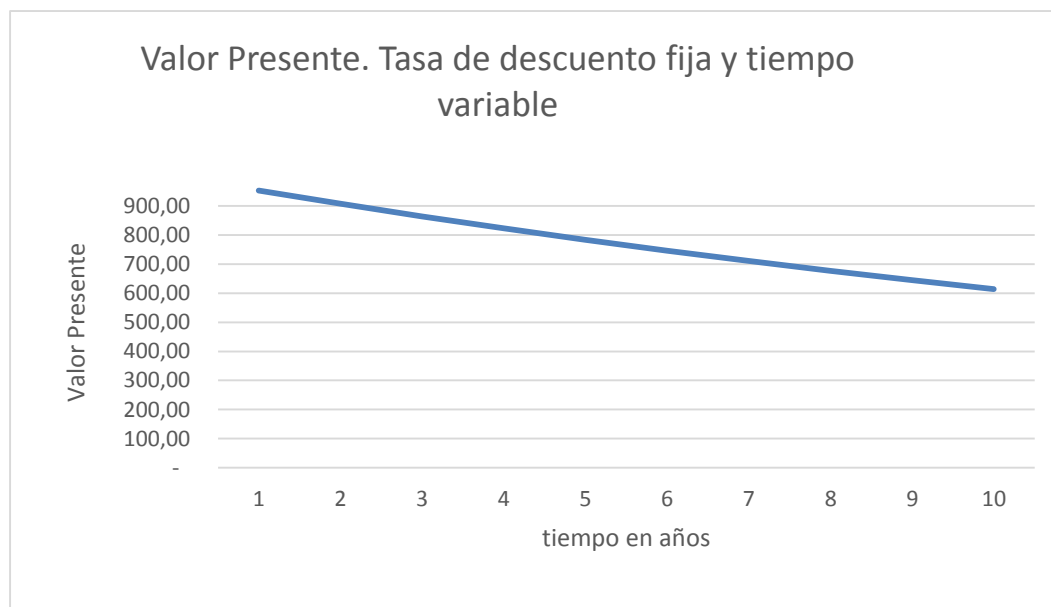
$FE_i$ : Flujo de Efectivo futuro periodo  $i$

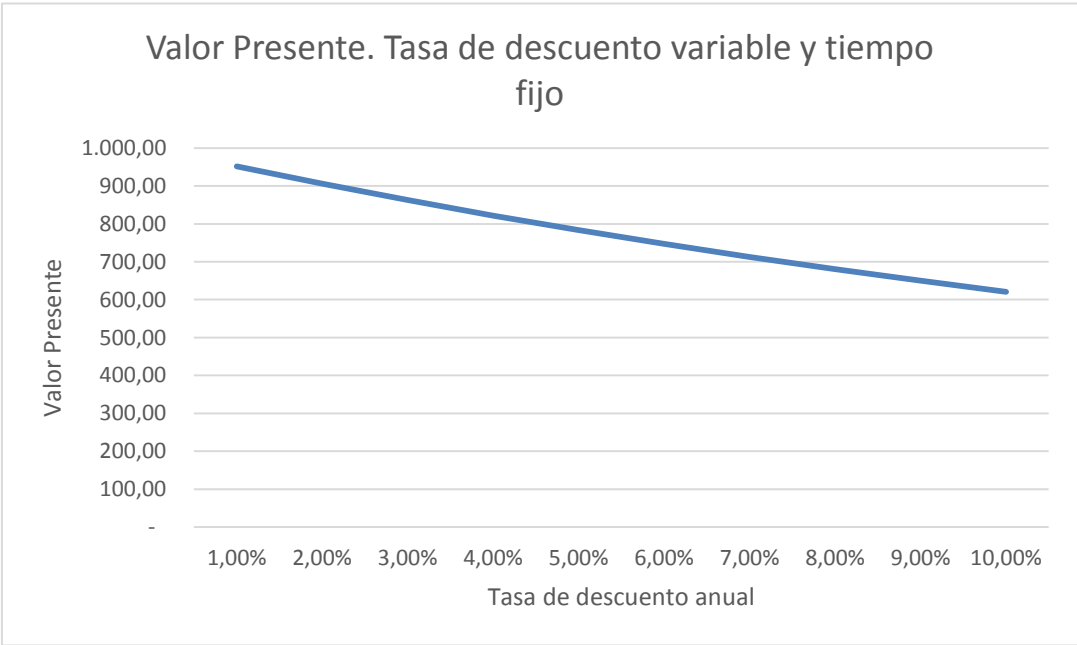
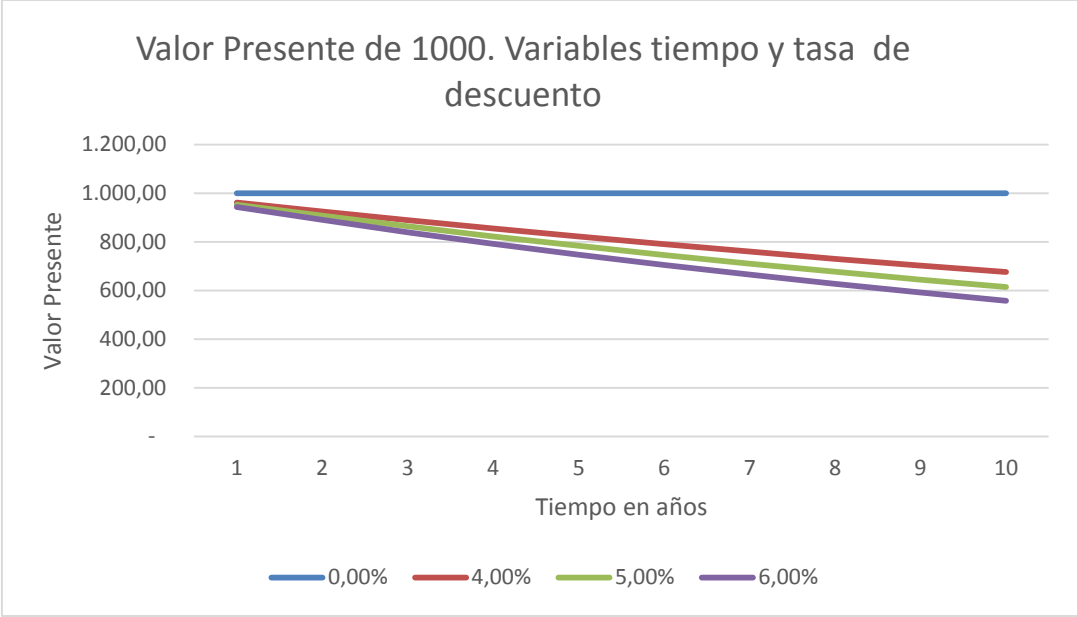
$i$ : Tasa de descuento. (La tasa de descuento utilizada puede variar de periodo a periodo, es decir, no siempre es fija para todos los periodos.)

### Variación del Valor Presente

A continuación, se muestra el comportamiento del Valor Presente de un solo flujo de efectivo futuro cambiando las variables tiempo (años) y tasa de descuento (anual).

Valor Futuro	1000
tiempo (años)	5
tasa de descuento	5%
Valor Presente	783,53





Como se puede observar entre mayor sea el tiempo de los flujos de efectivo futuros menor será el Valor Presente. Si además la tasa de descuento utilizada se incrementa, el Valor Presente también disminuirá.

A continuación, se presenta una descripción detallada de cómo obtener los Flujos de Efectivo y tasas de descuento para estimar el Valor Presente de un activo o grupo de activos comunes (unidad generadora de efectivo, UGE). Primero se describen los principios generales que según la NIC 36 se deben tener en cuenta a la hora de estimar estas dos variables necesarias para hallar el Valor Presente y por lo tanto el Valor en Uso de un activo.

### **Principios Generales**

- ❖ Las hipótesis para estimar la tasa de descuento y los flujos de efectivo deben de ser coherentes y uniformes. Por ejemplo, si los flujos de efectivo estimados reflejan un riesgo de incumplimiento, la tasa de descuento no deberá incorporar este riesgo en su cálculo porque se estaría considerando dos veces.
- ❖ Tanto los flujos de efectivo como la tasa de descuento no deben presentar sesgos o sobre o sub estimaciones en su valor. Además, su cálculo debe estar relacionado solo con factores relacionados con el activo en cuestión del cual se quiere conocer su valor en uso y no con otros no relacionados.
- ❖ Los flujos de efectivo y la tasa de descuento deben ser reflejo de un rango que incorpore tanto el resultado más probable como el valor máximo y mínimo que sea posible.

## Flujos de Efectivo

Cuando se estiman Flujos de Efectivo Futuros se debe considerar un elemento de riesgo debido a la incertidumbre que existe de que lo que se prevea no sea igual en el futuro. La NIC 36 recomienda usar la técnica de los flujos de efectivo esperados. Esta técnica hace el uso de las probabilidades a la hora de estimar flujos de efectivo.

*Ejemplo: En un año hay una probabilidad del 60% de recibir 1.000.000, 30% de recibir 900.000 y 10% de recibir 1.100.000. El flujo de efectivo esperado en un año sería el promedio ponderado de los flujos, de la siguiente manera:*

Probabilidad	Flujo Efectivo	Cálculo	Resultado
60%	1.000.000	1.000.000*60%	600.000
30%	900.000	900.000*30%	270.000
10%	1.100.000	1.100.000*10%	110.000
<b>V. Esperado =</b>	<b>Suma de los productos</b>		<b>980.000</b>

Hay que tener en cuenta que a la hora de realizar el análisis de flujos de efectivo se deben tener en cuenta solo los incrementales y relevantes. “Los flujos de efectivo incrementales representan los cambios en los flujos de efectivo (entradas o salidas) que ocurren cuando una empresa hace un nuevo desembolso de capital” (J. Gitman & J. Zutter, 2012)

Los flujos de efectivo incrementales relevantes tienen tres componentes los cuales son:

1. Inversión inicial
2. Entradas y salidas operativas de efectivo

### 3. Flujo final de efectivo

Según la NIC 36 al calcular los flujos de efectivo no se tendrán en cuenta:

- Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiamiento.
- Cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

#### **Tasa de descuento**

La tasa de descuento utilizada debe reflejar los riesgos que se valoren **y** que no se hayan tenido en cuenta en los flujos de efectivo. Los componentes básicos de la tasa de interés son la tasa real, la inflación y la suma de todos los riesgos considerados. Tanto la inflación como los riesgos se les denominan respectivamente prima de inflación y prima de riesgo.

$$K_1 = K^* + PI + PR_i$$

$K_i$ : Tasa de interés nominal

$K^*$ : Tasa de interés real

$PI$ : Prima de inflación

$PR_i$ : Prima de riesgo  $i$

La NIC 36 nos dice que la empresa debe poner en práctica el principio de la búsqueda de datos observables antes que de datos no observables en el mercado. Por lo tanto, la primera referencia para la tasa de descuento a utilizar debe ser el mercado. Si no se puede obtener esta información se debe recurrir a tasas internas como el Costo Promedio Ponderado de Capital o tasas de préstamos que la entidad tenga información.

### Ejemplo Capítulo 3. Cálculo del valor en uso de un activo fijo

*La empresa XYZ S.A. adquiere una máquina especializada para su proceso productivo el 1 de enero de 2015. El costo inicial fue de 40 millones de pesos y se estimó una vida útil de 5 años y valor residual 0. Según la política contable de la empresa, la depreciación se lleva por el método de línea recta. Al 1 de enero de 2017, se estima que el valor de realización de la máquina es de 23,8 millones sin incluir gastos de venta que se estiman sean del 5% del valor de la venta. Los flujos de caja estimados para los siguientes 3 años de vida útil de la máquina son 8.300.000, 8.700.000 y 9.000.000 respectivamente. Estos flujos de caja incluyen los diferentes riesgos asociados con la incertidumbre del mercado.*

1. Teniendo como referencia una tasa de mercado libre de riesgo del 5% anual. Calcule el valor recuperable de la máquina al 1 de enero de 2017 y determine el valor del deterioro. Haga los registros contables necesarios.
2. Calcule el nuevo monto de la depreciación anual después de considerar el deterioro.

Solución

1. Datos:

Costo inicial: 40.000.000

Vida útil: 5 años

Depreciación anual:

$$\frac{\text{Costo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}} = \frac{40.000.000 - 0}{5 \text{ periodos}} = 8.000.000$$

Al 1 de enero de 2017 la depreciación acumulada es de 16.000.000 millones por lo que el valor en libros de la máquina a esa fecha es de 24.000.000. A continuación procedemos a comparar este valor con el valor recuperable (el mayor entre el valor razonable y el valor en uso).

$$\text{Valor razonable: } 23.800.000 - 1.190.000 = 22.610.000$$

El valor de 1.190.000 corresponde al 5% de gastos de venta sobre el valor de realización dado ( $23.800.000 * 5\% = 1.190.000$ ).

Para calcular el valor en uso procedemos a descontar los flujos de efectivo dados en cada año a la tasa de descuento que en este caso es del 5% anual. Para hallar el valor presente utilizamos la fórmula dada anteriormente:

$$VP = \frac{FE_1}{(1+i)^1} + \frac{FE_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FE_n}{(1+i)^n}$$

El valor presente nos dará en la fecha de medición que es el 1 de enero de 2017. Esta fecha será el momento 0 y por lo tanto los siguientes periodos comenzarán desde 1 hasta 3.

$$\text{Valor presente} = \frac{8.300.000}{(1 + 5\%)^1} + \frac{8.700.000}{(1 + 5\%)^2} + \frac{9.000.000}{(1 + 5\%)^3} = 23.570.456,75$$

Resumiendo,

Valor razonable: 22.610.000

Valor en uso: 23.570.547

El valor recuperable es por lo tanto el valor en uso (el mayor valor) de 23.570.547 que al compararlo con el valor en libros de 24.000.000 resulta en un deterioro por la diferencia:

$$\text{Valor del deterioro} = 24.000.000 - 23.570.547 = 429.543$$

Reconocimiento del deterioro al 1 de enero de 2017:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	429.543	
Maquinaria y Equipo		429.543

2. Como hemos reconocido un valor por deterioro de la máquina, es necesario recalcular el valor en libros base para el cálculo de la depreciación anual para los siguientes tres años:

El valor en libros al 1 de enero de 2017 sería

:

***Valor en libros = Costo inicial – Dep. acumulada – Deterioro acumulado***

***Valor en libros = 40.000.000 – 16.000.000 – 429.543 = 23.570.457***

Ahora procedemos a recalcular la depreciación a partir del año 3 hasta el 5 que termina la vida útil de la máquina (3 años):

***Depreciación anual =  $\frac{\text{Valor en libros} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$***

***Depreciación anual =  $\frac{23.570.457 - 0}{3} = 7.856.819$***

Nótese que el gasto por depreciación anual disminuye de 8.000.000 a 7.856.819.

## **Capítulo 4 Reversión del deterioro**

Hay que tener en cuenta que una reversión de una pérdida por deterioro del valor no es una revaluación. En consecuencia, la reversión de una pérdida por deterioro del valor debe reconocerse en el estado de resultados y cualquier importe que exceda o si hay un sobrante cuanto se revierte todo el deterioro debe contabilizarse una revaluación. Pero, lo anterior no se puede hacer cuando se revierte la pérdida por deterioro de un inventario, debido a que no se puede revertir más allá del deterioro que se reconoció inicialmente.

A continuación, se establecen los requisitos para revertir una pérdida por deterioro del valor, que haya sido reconocida, en periodos anteriores, para un activo o para una unidad generadora de efectivo.

La reversión ocurre cuando existe un indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en los periodos anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Lo anterior, no aplica para la plusvalía. Según la NIC 36, los indicios de que indica que se debe volver a estimar el importe recuperable son los siguientes:

<b>Fuentes externas</b>	<b>Fuentes internas</b>
Existen indicios observables de que el valor del activo (en el mercado) ha aumentado significativamente durante el periodo.	Variaciones favorables en el modo de uso del activo. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
Cambios positivos en el entorno o (legal, tecnológico, económico o de mercado) en los que opera la entidad.	Mejora en el rendimiento económico del activo
Variaciones favorables en el tipo de descuento aplicado para calcular el valor de uso del activo	

La compañía debe volver a calcular la estimación del importe recuperable cuando se reconozca que haya una reversión de deterioro de un activo o de una unidad generadora de efectivo. También, se debe ajustar la depreciación acumulada, la vida útil del activo o el valor residual.

También, se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

Son ejemplos de cambios en las estimaciones:

- un cambio en la base del importe recuperable (es decir, cuando el importe recuperable se base en el valor razonable menos los costos de disposición o en el valor en uso);
- si el importe recuperable se calculaba a partir del valor en uso, un cambio en la cuantía o en el calendario de los flujos de efectivo futuros estimados, o en la tasa de descuento; o
- si el importe recuperable se calculaba a partir del valor razonable menos los costos de disposición, un cambio en la estimación de los componentes del valor razonable menos los costos de disposición.

La reversión de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo, se distribuirá entre los activos de esa unidad, exceptuando la plusvalía, de forma proporcional al importe en libros de esos activos.

## Reversión de la pérdida por deterioro del valor de la plusvalía

En el caso de la plusvalía, no se debe reconocer una reversión de pérdida por deterioro.

### Ejemplo:

El 1 de enero de 2014, la empresa XYZ adquirió un camión para transportar gas. La gerencia estimó la vida útil del camión en nueve años, con un valor residual de cero. La empresa determinó que lo adecuado es un método lineal de depreciación. Al 31 de diciembre de 2014, el camión tiene un importe en libros de 24'000.000.

En 2015, debido a una abrupta caída en la demanda de gas, se tuvo que reducir enormemente el uso del camión. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2014, la gerencia reestima la vida útil restante del camión en 5 años, periodo durante el cual se espera que el vehículo genere los siguientes flujos de efectivo netos:

2016 = 6'000.000

2017 = 5'500.000

2018 = 5'000.000

2019 = 3'500.000

2020 = 1'500.000

La tasa adecuada para descontar estos flujos de efectivo futuros a su valor presente ajustado por el riesgo es del 10% anual.

El 31 de diciembre de 2015, el precio de mercado del camión es de 15'400.000. Si el camión fuera vendido, se incurriría en costos de matrícula y título de propiedad por 400.000.

Posteriormente, para el 31 de diciembre de 2017, el mercado se ha recuperado y ha mejorado la demanda de servicios suministrados por los camiones. La gerencia estima la vida útil restante del camión en 4 años, periodo durante el cual se espera que el vehículo genere los siguientes flujos de efectivo netos:

2017 = 5'500.000

2018 = 4'000.000

2019 = 2'500.000

2020 = 1'000.000

La tasa adecuada para descontar estos flujos de efectivo futuros a su valor presente ajustado por el riesgo es del 8% anual.

El 31 de diciembre de 2017, el precio de mercado del camión es de 11'300.000 Si el camión fuera vendido, se incurriría en costos de matrícula y título de propiedad por 300.000

Prepare los asientos en el libro diario, si son necesarios para 2015 y 2017.

**Solución:**

Fecha

ajuste de la

31/12/2014 depreciación

depreciación =  $24.000.000 / 6 \text{ años} = 4.000.000$

=24.000.000-

valor en libros  $4.000.000 = 20.000.000$

Valor recuperable

periodo	flujos de efectivo futuros	flujo de efectivo futuro a valor presente	
2016	6.000.000	5.454.545	=6.000.000/(1+10%)^1
2017	5.500.000	4.545.455	=5.500.000/(1+10%)^2
2018	5.000.000	3.756.574	=5.000.000/(1+10%)^3
2019	3.500.000	2.390.547	=3.500.000/(1+10%)^4
2020	1.500.000	931.382	=1.500.000/(1+10%)^5
		17.078.503	
	valor de uso	>	
	15.400.000-400.000 =	15.000.000	

valor razonable

Deterioro

valor en libros

valor recuperable

>

20.000.000

17.078.503

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2015	Pérdida por deterioro Deterioro acumulado (Camión)	2.921.497	2.921.497

01/01/2016

= 20.000.000-

valor en libros

2.921.497 =

17.078.503

depreciación

= 17.078.503/5 años = 3.415.701

valor en libros

=17.078503 -

neto

3.415.701 =

13.662.802

Reversión

se estima una vida restante de 4

31/12/2017 años más el año actual

valor en libros 13.662.802

depreciación =  $13.662.802 / 5 \text{ años} = 2.732.560$

valor en libros =  $13.662.802 -$  

---

neto  $2.732.560 = 10.930.242$

valor recuperable

periodo	flujos de efectivo futuros	flujo de efectivo futuro a valor presente
2017	5.500.000	5.092.593
2018	4.000.000	3.429.355
2019	2.500.000	1.984.581

2020            1.000.000            735.030

\_\_\_\_\_

valor de uso            11.241.558

>

valor razonable    11.300.000-300.000 = 11.000.000

No hay deterioro,  
hay una reversión

del deterioro.            valor en libros            <            valor recuperable

10.930.242

11.241.558

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2017	Pérdida por deterioro acumulado (Camión)	311.316	
	Reversión de la pérdida por deterioro		311.316

## Capítulo 6: Información a revelar sobre el deterioro de activos

La información a revelar sobre el deterioro de activos podemos agruparlas en:

### **a. Información a revelar para cada clase de activos:**

La entidad revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales reversiones estén incluidas.
- El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el periodo.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el período.

La información a revelar sobre el deterioro de activos puede estar incluida en otra información como por ejemplo en la conciliación del importe en libros de propiedades, planta y equipo al comienzo y al final del periodo, como requiere la NIC 16.

### **b. Para cada segmento de actividad (si la empresa está obligada)**

Si una entidad presenta información segmentada de acuerdo con la NIIF 8 Segmentos de operación, revelará lo siguiente para cada uno de sus segmentos:

- El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, tanto en el resultado del periodo como en otro resultado integral durante el periodo.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado y en otro resultado integral durante el periodo.

**c. Para cada pérdida por deterioro y su reversión**

Una entidad revelará la siguiente información, para un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo, para la cual se ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro del valor durante el periodo:

- a. Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor.
- b. El importe de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida.
- c. Para cada activo individual:
  - la naturaleza del activo; y
  - si la entidad presentase información segmentada de acuerdo con la NIIF 8, el segmento principal al que pertenece el activo.
- d. Para cada unidad generadora de efectivo:
  - una descripción de la unidad generadora de efectivo (por ejemplo, si se trata de una línea de productos, una fábrica, una operación de negocios, un área geográfica, o un segmento de información de la entidad, según se definen en la NIIF 8);
  - el importe de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida en el periodo, por cada clase de activos y, si la entidad presenta información segmentada de acuerdo con la NIIF 8, por cada segmento sobre el que se debe informar; y

- si la agregación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo, ha cambiado desde la anterior estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (si lo hubiera), una descripción de la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión.
- e. El importe recuperable del activo (unidad generadora de efectivo) y si el importe recuperable del activo (unidad generadora de efectivo) es el valor razonable menos los costos de disposición o su valor en uso.
- f. Si el importe recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición, la entidad revelará la información siguiente:
- el nivel de la jerarquía del valor razonable (véase la NIIF 13) dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor del valor razonable del activo (unidad generadora de efectivo) (sin considerar si son observables los “costos de disposición”);
  - para las mediciones del valor razonable clasificadas dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizadas en la medición del valor razonable menos los costos de disposición. Si hubiera habido un cambio en la técnica de valoración, la entidad revelará dicho cambio y las razones para realizarlo; y
  - para las mediciones del valor razonable clasificadas dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, cada suposición clave en que la gerencia ha basado su determinación del valor razonable menos los costos de disposición. Las suposiciones clave son aquellas a las que el importe recuperable del activo (unidad

generadora de efectivo) es más sensible. La entidad también revelará las tasas de descuento utilizadas en la medición actual y la medición anterior si el valor razonable menos los costos de disposición se mide utilizando una técnica de valor presente.

- g. En el caso de que el importe recuperable sea el valor en uso, la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente (si las hubiera) del valor en uso.

**d. Para el conjunto de las pérdidas y sus reversiones (si no se ha hecho para cada una individualmente)**

La entidad deberá revelar la siguiente información para el conjunto de todas las pérdidas por deterioro del valor y reversiones de las mismas, reconocidas durante el periodo, para las cuales no se haya revelado información de acuerdo con el literal anterior:

- a. Las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro del valor, y las principales clases de activos afectadas por las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.
- b. Los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de estas pérdidas por deterioro del valor y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.

**e. Estimaciones utilizadas para medir el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo que contienen una plusvalía o activos intangibles con vidas útiles indefinidas**

La entidad revelará la información requerida en los apartados (a) a (f) para cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) para la que el importe en libros de la plusvalía o de los activos

intangibles con vidas útiles indefinidas, que se haya atribuido a esa unidad (o grupo de unidades), sea significativo en comparación con el importe en libros total de la plusvalía o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la entidad:

1. El importe en libros de la plusvalía distribuida a la unidad (o grupo de unidades).
2. El importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas distribuido a la unidad (o grupo de unidades).
3. La base sobre la que se ha determinado el importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) (es decir, el valor en uso o valor razonable menos costos de disposición).
4. Si el importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) estuviera basado en el valor en uso:
  - Cada hipótesis clave sobre la cual la gerencia ha basado sus proyecciones de flujos de efectivo para el periodo cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes. Hipótesis clave son aquellas a las que el importe recuperable de las unidades (o grupos de unidades) es más sensible.
  - Una descripción del enfoque utilizado por la gerencia para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave; así como si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externas y, si no lo fueran, cómo y por qué difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas.
  - El periodo sobre el cual la gerencia ha proyectado los flujos de efectivo basados en presupuestos o previsiones aprobados por la gerencia y, cuando se utilice un periodo superior a cinco años para una unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades), una explicación de las causas que justifican ese periodo más largo.

- La tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, así como la justificación pertinente si se hubiera utilizado una tasa de crecimiento que exceda la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos, industrias, o para el país o países en los cuales opere la entidad, o para el mercado al que la unidad (o grupo de unidades) se dedica.
  - La tasa o tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo.
5. Si el importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) estuviera basado en el valor razonable menos los costos de disposición, la técnica de valoración empleada para medir el valor razonable menos los costos de disposición. No se requiere que una entidad proporcione la información a revelar requerida por la NIIF 13. Si el valor razonable menos los costos de disposición no se miden utilizando un precio cotizado para una unidad idéntica (grupo de unidades), una entidad revelará la siguiente información:
- Cada hipótesis clave sobre la cual la gerencia haya basado su determinación del valor razonable menos los costos de disposición. Hipótesis clave son aquellas a las que el importe recuperable de las unidades (o grupos de unidades) es más sensible.
  - Una descripción del enfoque utilizado por la gerencia para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave, si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, si procede, si son coherentes con las fuentes de información externas y, si no lo fueran, cómo y por qué difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas.

- El nivel de la jerarquía del valor razonable (véase la NIIF 13) dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable (sin considerar la observabilidad de los “costos de disposición”).
- Si se hubiera producido un cambio en la técnica de valoración, la entidad revelará la naturaleza de ese cambio y las razones para haberlo realizado.

Si el valor razonable menos los costos de disposición se miden utilizando las proyecciones de los flujos de efectivo descontados, una entidad revelará la siguiente información:

- El periodo en el que la gerencia ha proyectado los flujos de efectivo.
  - La tasa de crecimiento utilizada para extrapolar las proyecciones de flujo de efectivo.
  - La tasa o tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo.
6. Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave, sobre la cual la gerencia haya basado su determinación del importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades), supusiera que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades) excediera a su importe recuperable: (i) la cantidad por la cual el importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) excede su importe en libros. (ii) el valor asignado a la o las hipótesis clave. (iii) el importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a la hipótesis clave para que, tras incorporar al valor recuperable, todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre otras variables usadas para medir el importe recuperable, se iguale dicho importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) a su importe en libros.

Si la totalidad o una parte del importe en libros de la plusvalía, o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, ha sido distribuido entre múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades), y el importe así atribuido a cada unidad (o grupo de unidades) no fuera significativo en comparación con el importe en libros total de la plusvalía o de los activos

intangibles con vidas útiles indefinidas de la entidad, se revelará ese hecho junto con la suma del importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vidas útiles indefinidas atribuido a tales unidades (o grupos de unidades). Además, si el importe recuperable de alguna de esas unidades (o grupos de unidades) está basado en las mismas hipótesis clave y la suma de los importes en libros de la plusvalía o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas distribuido entre esas unidades fuera significativo en comparación con el importe en libros total de la plusvalía o de los activos intangibles con vidas indefinidas de la entidad, ésta revelará este hecho, junto con:

- a. La suma del importe en libros de la plusvalía distribuida entre esas unidades (o grupos de unidades).
- b. La suma del importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas distribuido entre esas unidades (o grupos de unidades).
- c. Una descripción de las hipótesis clave.
- d. Una descripción del enfoque utilizado por la gerencia para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave; así como si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externa y, si no lo fueran, cómo y porqué difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas.
- e. Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave, sobre la cual la gerencia haya basado su determinación del importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades), supusiera que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades) excediera a su importe recuperable:

- La cantidad por la cual el importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) excede su importe en libros.
- El valor asignado a la o las hipótesis clave.
- el importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a la hipótesis clave para que, tras incorporar al valor recuperable, todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre otras variables utilizadas para medir el importe recuperable, se iguale dicho importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) a su importe en libros.

En el siguiente ejemplo se muestran las notas relacionadas con el deterioro de activos de la empresa Ecopetrol S.A. para el año terminado 2016.

***“Nota 3.2 Impairment (recuperación de impairment) de activos***

*La Compañía utiliza su **juicio profesional** al evaluar la existencia de indicios de impairment con base en factores internos y externos. Si existen indicadores de impairment se procede a calcular el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con supuestos razonables con respecto a: (1) Estimación de volúmenes y valor de mercado de reservas de petróleo y gas natural; (2) perfiles de producción de los campos petroleros y producción futura de productos refinados y químicos; (3) Inversiones, impuestos y costos futuros, incluidos los costos de desmantelamiento; (4) vida útil para las propiedades; y (5) precios futuros, (6) tasa de descuento, la cual es revisada anualmente, y es determinada como el costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés), entre otros factores. Una vez determinado el importe recuperable es comparado con el valor neto en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo, determinando así si el activo es sujeto de reconocimiento de impairment.*

*Los futuros supuestos de precios se estiman en las condiciones actuales del mercado. Los volúmenes de producción esperados, que comprenden reservas probadas y no probadas, se utilizan para pruebas de impairment debido a que la administración considera que este es el indicador más apropiado de los flujos de efectivo futuros esperados, los cuales también serían considerados por los participantes del mercado. Las estimaciones de las reservas son intrínsecamente imprecisas. Además, las proyecciones sobre reservas no probadas se basan en información que es necesariamente menos robusta que la disponible para reservorios maduros.*

*Cambios en las estimaciones y juicios pueden afectar el monto recuperable de los activos o las unidades generadoras de efectivo y como consecuencia el reconocimiento o recuperación de impairment de activos.”* **EE.FF Consolidados 2016 Ecopetrol S.A.**

#### ***“4.12 Impairment en el valor de los activos***

*Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, Ecopetrol compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos a la fecha de cierre del período o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.*

*Para efectuar el análisis de impairment, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE) siempre que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que, en buena medida, sean independientes de los generados por otros activos o UGE's. La agrupación de los activos en distintas UGE, implica la realización de juicio profesional y la consideración, entre otros parámetros, de los segmentos de negocio. En este sentido, en el segmento de Exploración y Producción, una UGE corresponde a cada una de las distintas áreas contractuales comúnmente denominadas “campos”; por excepción, en aquellos casos en que los flujos de caja generados por varios campos son interdependientes entre sí, dichos campos se agrupan en una única UGE. En el caso del segmento*

*Refinación y Petroquímica, las UGE corresponden a cada una de las refinerías del grupo y para el segmento de Transporte cada línea es tomada como una UGE independiente.*

*El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es inferior a su valor neto contable, el importe en libros del mismo (o de la UGE) se reduce hasta su importe recuperable, reconociendo una pérdida por impairment de valor en los resultados del periodo.*

*La Compañía no calcula el valor en uso para los activos del segmento de producción, dadas algunas restricciones significativas sobre partidas a incluir en los flujos de efectivo futuros, dentro de las que se encuentran: a) futuros gastos de capital que mejoran el desempeño de la UGE, que podrían resultar en aumentos esperados en los flujos netos de efectivo y b) conceptos antes de impuestos que reflejen los riesgos específicos de la Compañía, que resultan en una tasa de descuento más alta. Como resultado, el valor razonable menos los costos de disposición será mayor que el valor en uso.*

*El importe recuperable de los activos de los segmentos de negocio, su valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. El valor razonable menos el costo de disposición se determina como la suma de los flujos de efectivo descontados futuros ajustados al riesgo estimado. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en la evaluación del impairment de los activos se realizan con proyecciones de los precios de los productos básicos, las estimaciones de la oferta y la demanda y los márgenes de los productos. En el caso de activos o unidades generadoras de efectivo que participan en la evaluación y exploración de reservas, se consideran las reservas probadas, probables y posibles, incluyendo también un factor de riesgo asociado a ellas.*

*Los cálculos son corroborados con múltiplos de valoración, precios de cotización de las acciones de empresas comparables a Ecopetrol.*

*Una vez se ha registrado una pérdida por impairment de valor, el gasto por amortización futuro es calculado con base en el valor recuperable ajustado. Las pérdidas por impairment podrían ser revertidas, únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por impairment fue reconocida. Estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización, que habría sido determinado si el impairment nunca se hubiese reconocido, ni el valor recuperable a la fecha de evaluación de impairment.*

*En la reclasificación de cualquier activo no corriente, a activos mantenidos para la venta, el valor en libros de dichos activos también será revisado a su valor razonable menos los costos de disposición. No se registra ninguna otra provisión para depreciación, agotamiento o amortización si el valor razonable menos los costos de disposición es inferior al valor en libros.”* **EE.FF Consolidados 2016 Ecopetrol S.A.** (S.A., 2017)

## **Capítulo 7: Comparación NIIF para Pymes y NIIF Plenas**

A continuación se presentan una comparación entre las NIIF para PYMES de 2015 y NIIF plenas en las áreas relacionadas con el deterioro de activos como son Propiedad, Planta y Equipo, Inventarios, Activos intangibles, Propiedades de inversión y otros.

ÁREA	NIIF para PYMES	NIIF Plenas
Activos intangibles Sección 8 y NIC 38	Todos los intangibles se amortizan.	Pueden existir activos intangibles con vida útil indefinida

	<p>Modelo del costo</p> <p>Revisión no requerida a menos que existan indicadores de cambio.</p> <p>Todos los desembolsos por investigación y desarrollo se llevan a resultados</p>	<p>Modelo del costo o modelo de revaluación</p> <p>Revisión de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación al menos al final de cada periodo.</p> <p>Costos por desarrollo son capitalizables si cumplen criterios.</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo</p> <p>Sección 17 y NIC 16</p>	<p>El modelo de revaluación está permitido actualmente. En las NIIF para Pymes 2009 no se permitía este modelo para las Propiedades, plantas y equipos.</p> <p>Las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación no deben revisarse anualmente, a menos</p>	<p>Modelo del costo o modelo de revaluación.</p> <p>Revisión de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación al menos al final de cada período.</p>

	que existan indicadores de cambio.	
Deterioro de activos Sección 27 y NIC 36	La comprobación del deterioro sólo es necesaria cuando existen indicios de deterioro (Excepto para inventarios que deben medirse anualmente).  Activos no corrientes mantenidos para la venta no se clasifican por separado. Son un indicador de deterioro de estos activos.	Se requieren pruebas anuales de deterioro para intangibles con vidas útiles indefinidas (Incluyendo Goodwill) e intangibles aún no disponibles para uso.  Activos no corrientes mantenidos para la venta son una categoría separada. (NIIF 5)
Propiedades de inversión Sección 17 y NIC 40	Debe usarse el modelo del valor razonable siempre que se pueda medir de manera fiable sin un costo desproporcionado. De lo contrario modelo del costo.	Modelo de valor razonable o modelo del costo

Activos financieros	<p>En el caso de activos financieros medidos al costo, para determinar la pérdida por deterioro se compara el valor en libros con el valor estimado de venta en la fecha de medición</p> <p>En cuanto a la reversión de pérdidas por deterioro, no hay restricciones</p>	<p>Para calcular la pérdida por deterioro de activos medidos al costo, se compara su valor en libros con el valor presente de los flujos de caja estimados.</p> <p>No se permite la reversión del deterioro reconocido en activos financieros representativos de capital valorados al costo menos su posible deterioro, ni en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.</p>
Inventarios	La evaluación de deterioro debe realizarse en cada periodo contable para cada partida de inventarios (o grupo de partidas similares).	La evaluación del deterioro debe realizarse solo cuando existan indicios de deterioro del valor de los activos.

## Ejercicios teóricos

1. Según la NIC 36 Deterioros de activos ¿Cuál de las afirmaciones describe el valor en uso?
  - A. El valor presente de los flujos de caja estimados futuros, que se espera sean generados por el uso continuo de un activo y por su enajenación final.
  - B. El valor del efectivo o equivalentes de efectivo que se pueden obtener actualmente al vender un activo en una enajenación ordenada.
  - C. El valor al cual es posible intercambiar un activo entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción bajo condiciones del mercado.
  - D. El valor futuro de los flujos de caja estimados, que se espera sean generados por el uso continuo de un activo y por su enajenación final
2. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe el término pérdida por deterioro?
  - A. La eliminación de un activo del estado de situación financiera de la entidad.
  - B. El valor por el cual el valor registrado de un activo excede su valor recuperable.
  - C. La asignación sistemática del costo de un activo menos el valor residual durante su vida útil.
  - D. El valor por el cual el valor recuperable de un activo excede su valor registrado.
3. ¿Cuál de los siguientes términos se define como: “El grupo de activos identificable más pequeño que genera influjos de efectivo que en su mayoría son independientes de las entradas de efectivo de otros activos”?
  - A. Activos no corrientes
  - B. Una unidad operadora de efectivo
  - C. Un segmento operacional

D. Una unidad generadora de efectivo

4. La siguiente afirmación es falsa o verdadera, cuando una entidad mida sus activos biológicos al valor razonable menos costos de venta se debe reconocer las pérdidas por deterioro según como establece la NIC 36. ( ) Si es falso, explique.

R// \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Una entidad está considerando la aplicación de una prueba por deterioro a un activo individual o a una unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. De acuerdo con la NIC 36 '*Deterioro de Activos*', ¿las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas?

1. Si el activo individual no genera flujos de efectivo que sean en su mayoría independientes de los de otros activos, es necesario identificar la unidad generadora de efectivo. ( )
2. Si el activo individual genera una porción insignificante del total de los flujos de efectivo de la entidad, no se debe identificar la unidad generadora de efectivo. ( )

R// \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

-

6. Una entidad calcula el deterioro del valor de las cuentas por cobrar a partir de una fórmula, que utiliza tasas fijas de provisión de deudas incobrables según el número de días transcurridos

desde que la cuenta por cobrar ha sido clasificada como morosa (cero por ciento para menos de 90 días; 20 por ciento entre 90 y 180 días; 50 por ciento entre 181 y 365 días; y 100 por ciento para más de 365 días). El método que utiliza la entidad para calcular las provisiones por pérdida de deterioro de las cuentas por cobrar es el adecuado, explique su respuesta.

Cuáles son los indicios que la entidad debe tener en cuenta para saber si hay o no deterioro (según la NIIF 9).

R// \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **Ejercicios prácticos**

1. Una entidad posee dos fábricas, X y Z. La fábrica X vende su producción como un componente que es empleado en el proceso de fabricación del producto Z.  
El componente X podría ser vendido en el mercado, aunque por estrategia de la entidad se ha decidido su venta a Z por un precio significativamente menor al que se podría obtener en el mercado. Determine si las dos fábricas se pueden considerar como UGE de acuerdo con la NIC 16.
2. La Compañía PG utiliza el modelo de costos para la propiedad, planta y equipo y está considerando si, de acuerdo con la NIC 36 '*Deterioro de Activos*', ha ocurrido alguna pérdida

por deterioro, por lo que cuenta con la siguiente información para afirmar o no lo dicho anteriormente:

Valor en uso	\$60 millones
Valor razonable menos el costo de venta	\$45 millones
Valor en libros actual	\$40 millones

Cuál es el valor recuperable y determinar si hay o no pérdida por deterioro.

3. Una empresa tiene tres fábricas A, B y C que producen tres productos diferentes para ser vendidos en el mercado. La empresa ha decidido que las unidades mínimas de generación de efectivo deben analizarse a nivel de fábrica, puesto que, existiendo un mercado claramente identificado para cada uno de sus tres productos, sus evaluaciones de rendimiento así como su gestión operativa se encuentran inequívocamente diferenciadas para cada una de las fábricas. A final de año, la empresa tiene conocimiento del lanzamiento inmediato de un nuevo producto sustitutivo del producto C en los próximos meses por parte de la competencia, que reducirá la demanda. La fábrica C fue adquirida tres años antes mediante una combinación de negocios en la que se registró una plusvalía de 12.000 u.m. como consecuencia del mayor precio pagado por encima del valor razonable de los activos netos adquiridos, ante la expectativa de generación de ganancias futuras. Por lo tanto, procede a evaluar la existencia de un posible deterioro de la fábrica C de acuerdo con la siguiente información contable:

	Valor razonable	Costos de venta	Valor razonable menos costos de venta
Terreno	22,000	(500)	21,500
Construcciones	3,500	(100)	3,400
Instalaciones técnicas	25,000	(3,000)	22,000
Mobiliario	100	-	100
Total	50,600	(3,600)	47,000

La empresa ha procedido a revisar sus presupuestos para los próximos años, de acuerdo con el nuevo escenario, de los que resultan los siguientes flujos de efectivo, considerando además una tasa de reducción progresiva de los flujos de efectivo del 40% a partir del año n+5:

n + 1	15,000
n + 2	14,000
n + 3	12,500
n + 4	11,000
n + 5	9,000

Adicionalmente, la empresa solicita un avalúo de los activos identificados en la fábrica C, obteniendo los siguientes valores:

	Valor razonable	Costos de venta	Valor razonable menos costos de venta
Terreno	22,000	(500)	21,500
Construcciones	3,500	(100)	3,400
Instalaciones técnicas	25,000	(3,000)	22,000
Mobiliario	100	-	100
Total	50,600	(3,600)	47,000

Por último, de acuerdo con sus conversaciones con varias entidades financieras, la empresa considera una tasa del 12% como representativa de la tasa de interés incremental de la nueva financiación que recibiría para proyectos relacionados con el producto C a un plazo de 10 años.

Se pide:

- a. Halle el valor en uso de la UGE. Tenga en cuenta que debe hallar los flujos de efectivo hasta el año 10.
- b. Halle el valor recuperable de la UGE y determine si existe deterioro. Registre cualquier Pérdida por deterioro de acuerdo con la NIC 36.

4. La compañía Hunter S.A. vende persianas anti sol referencia K – 103 (Precio de venta: \$1.000.000). Desde el lanzamiento de la línea, esta compañía ha sido considerada la N° 1 para este tipo de productos. Sin embargo, en el último semestre las ventas han disminuido en gran medida. La disminución se debe que los costos de instalación en los que debe incluir el cliente no hacen competitivo a su producto. El gerente de mercadeo ha decidido optar por obsequiar el servicio de instalación que tiene un costo de \$350.000 para todas las futuras ventas de la referencia K – 103. Considerando que actualmente el valor en libros de cada persiana es de \$680.000. Realice el cálculo del V.N.R. y determine si existe pérdida por deterioro para estos inventarios. De existir, contabilice el deterioro.
5. El 1 de enero de 2015, una entidad adquirió 60 neveras para la venta en el curso normal de las operaciones, por un importe total de \$60.000. El 1 de marzo de 2015, se adquirieron otras 20 neveras por un valor total de \$22.000.
- El 1 de agosto de 2015, se vendieron a los clientes 30 neveras por **un valor total de venta** de \$66.000. La entidad asigna el costo de los inventarios mediante la fórmula “promedio ponderado”. El 31 de agosto de 2015 la compañía estableció el Valor Neto Realizable de sus inventarios por \$45.000
- Establezca el saldo del inventario en libros al 31 de agosto de 2015 utilizando “Promedio Ponderado”.
  - Identifique si es necesario realizar ajuste frente al Valor Neto Realizable y cuál es su monto. Realice los asientos contables necesarios.

6. En la fecha del balance la Compañía mantiene vencida por 60 días una cuenta por cobrar comercial por USD 120,500 al cliente No.2, el Departamento de cartera estima que este valor será recuperado en un plazo no mayor a 4 meses. Suponga que la tasa de descuento que utiliza la Compañía es de 18% anual.
- Encuentre el precio de venta de la cuenta por cobrar al momento presente. (Para ello tenga en cuenta que se espera recibir los 120.500 en 4 meses por lo que es un valor futuro)
  - Encuentre el valor del deterioro como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de la cuenta por cobrar. Realice el reconocimiento contable.

7. La Entidad mantiene al 31 de diciembre del año 2014 vencido un portafolio de créditos de consumo con la siguiente morosidad:

Morosidad	Valor	Tasa de recuperación
Entre 1 y 90 días	2,800,000	93%
Entre 91 y 180 días	60,000	45%
Más de 180 días	30,000	11%

Suponga que los créditos de consumo guardan características similares por lo se pueden agrupar a fin de calcular el deterioro. Según las estadísticas y tasas de recuperación pasadas se establecieron los porcentajes de recuperación que se presentan en la tabla de arriba. Se

pide calcular el Valor de Recuperación para cada vencimiento y su respectivo deterioro reconociéndolo en la contabilidad.

8. La Compañía ABC contabiliza los activos fijos bajo el modelo del costo. El 30 de octubre de 2008, ABC clasificó un activo fijo como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5. En esa fecha el valor contable era \$15.000, su valor razonable estaba estimado en \$11.000 y los costos de venta eran \$1.500. El 20 de noviembre de 2008, el activo fue vendido por \$9.200. De acuerdo con la NIIF 5 ¿Cuál cifra debe ser incluida como una pérdida de venta y como pérdida por deterioro en los estados financiero de ABC para el año terminado el 31 de Diciembre de 2008?
9. La compañía Izumo Inc. Posee 3 inmuebles que son clasificadas como Propiedades de Inversiones de acuerdo con la NIC 40. El detalle de las propiedades son:

	Costo inicial	Valor razonable (31/12/2015)	Valor razonable (31/12/2016)
Propiedad			
1	270.000	320.000	350.000
2	345.000	305.000	285.000
3	330.000	385.000	360.000

Cada propiedad fue adquirida en el 2014 con un una vida útil de 50 años. La política contable de la compañía es usar el modelo de valor razonable para las propiedades de inversión.

¿Cuál es la ganancia o pérdida a ser reconocida en el estado de resultados de Izumo Inc. Al 31 de diciembre de 2008?

10. Una entidad tiene clasificada como Propiedades, planta y equipo una instalación técnica con un importe bruto de 20.000 y una depreciación acumulada de 4.000 u.m. La instalación tiene una vida útil de 10 años, durante los cuales es depreciada de acuerdo con un patrón lineal y sin considerar valor residual alguno. Al final del segundo año desde su adquisición, una caída en la demanda del producto fabricado con la referida instalación técnica es considerada por la empresa como un indicio de un posible deterioro. El cálculo de su valor de uso arroja un valor de 13.000 mientras que el valor razonable de la instalación de acuerdo con su antigüedad es igual a 13.500. La venta de la instalación técnica conllevaría un difícil proceso de desmontaje y transporte con unos costos estimados de 700

- a. ¿Cuál es el valor recuperable de la instalación técnica al final del segundo año?
  - b. Calcule y registre la pérdida por deterioro si es el caso.
  - c. Calcule el nuevo valor de la depreciación anual que se aplicará para los siguientes años. La empresa estima que la nueva vida útil restante será de 6 años.
11. Al final del 2010, una empresa compró unas oficinas por 200 millones de pesos para uso general en sus negocios. Las oficinas se deprecia a los largo de 15 años de forma lineal. Se estima que su valor residual tiende a cero. Al final del 2012, el valor de mercado de las oficinas es de 80 millones. La empresa no tiene la intención de cambiar de oficinas antes

del final de su vida útil. Las oficinas no generan flujos de efectivo independientes y la unidad generadora de efectivo de las oficinas no se ha deteriorado.

- a. calcular la depreciación del activo al 31/12/2012
- b. calcular el deterioro del activo, si es necesario al 31/12/2012.
- c. Realizar sus respectivos registros contables

12. Se tiene una explotación de 8 hectáreas de caña de azúcar las cuales tienen tres meses a 31 de diciembre de 2016. Durante los tres meses los costos de siembra, riego y fertilización fueron de 5.000.000 por hectárea (para este ejemplo se asume que el único cambio físico es el incremento en los atributos físicos debido al desarrollo ocurrido durante el 2016). A 31 de diciembre de 2016 el valor razonable menos los costos de venta son de 7.000.000 por hectárea.

- a. Suponga que los costos son capitalizados a la cuenta de Activos Biológicos-Plantaciones de caña hasta la medición de valor razonable al final del año. Halle el valor en libros de las 8 hectáreas de caña de azúcar a 31 de diciembre y realice el correspondiente registro. Suponga que todos los costos se pagan en efectivo.
- b. Calcule el valor razonable menos costos de venta para las ocho hectáreas. Realice el correspondiente ajuste contra Ganancias o Pérdidas por cambios en el valor razonable.

13. Durante el año 2016 una Empresa incurrió en los siguientes costos para una una de las tres hectáreas de maíz que posee:

- Costos de siembre, riego y fertilización 900.000
- Control de plagas 400.000
- Otros costos 500.000

A 31 de diciembre de 2016 el valor razonable por hectárea es 1.550.000 y los costos totales necesarios para la venta suman 300.000 por las tres hectáreas.

Calcule la Ganancia o Pérdida en la medición a valor razonable de las tres hectáreas de cultivo de maíz. Realice el correspondiente ajuste a 31 de diciembre.

14. A finales del 2010, la entidad Milus S.A procede a detectar posible pérdida por deterioro de una de sus fábricas. La fábrica es una unidad generadora de efectivo. Sus activos se contabilizan por el costo histórico neto de la depreciación acumulada. El importe en libros de la fábrica es de 3000 y su vida útil restante de 10 años. El importe recuperable de la fábrica se determina de acuerdo con los cálculos del valor en uso. La tasa de descuento utilizada para los cálculos del valor en uso es el 14%.

El presupuesto aprobado por la gerencia muestran que:

- a. A finales del año 2013, la fábrica sufrirá una reestructuración
- b. Los beneficios futuros que se derivarán de la reestructuración llegarán a la empresa en forma de reducciones de las salidas de efectivo futuras.

Los flujos de efectivo a finales del 2010 son:

2011: 300

2012: 280

2013: 420

2014: 520

2015: 350

2016: 420

2017: 480

2018: 480

2019: 460

2020: 400

A finales del 2012, la entidad está comprometida en la reestructuración. Por lo tanto, al estimar los flujos de caja futuros, para determinar el valor en uso de la fábrica, se consideran los beneficios esperados procedentes de la reestructuración. Como resultado se incrementan los flujos de efectivo futuros sobre las estimaciones hechas a finales del 2010.

Los nuevos flujos de efectivos serán:

2013: 300

2014: 280

2015: 420

2016: 520

2017: 350

2018: 420

2019: 480

2020: 460

2021: 400

- a. calcular la depreciación y el importe recuperables a finales del 2010
- b. Calcular el deterioro a finales del 2010 y hacer su respectivo registro.
- c. Calcular el deterioro a finales del 2011 y hacer su respectivo registro
- d. Hacer el respectivo cálculos y registros a finales del 2012

15. La Compañía CLARE maneja una producción en línea que es tratada como una unidad generadora de efectivo para propósitos de revisión de deterioro. El 31 de diciembre de 2016, los valores registrados de los activos no corrientes asignados a esta unidad generadora de efectivo son los siguientes:

Intangibles - <i>Goodwill</i>	\$110
Tangibles - planta y maquinaria	\$220
<b>Total</b>	<b>\$330</b>

Al 31 de diciembre de 2016, el valor recuperable de la línea de producción se estima en \$270. ¿Cuáles son los nuevos valores registrados de los activos no corrientes tangibles e intangibles dentro de esta unidad generadora de efectivo?

16. La empresa TECNO adquiere un software el 1 de Julio de 2016 en \$20.000 con una vida útil de 20 años y con un valor residual de \$2.000. La empresa realiza en diciembre 31 de 2017 una revaluación del activo la cual dio como resultado \$8.000. La empresa decide

reexpresar el costo y la amortización proporcionalmente para realizar las revaluaciones respectivas de sus activos.

- a. Calcular la amortización y el importe recuperable a diciembre 31 de 2017
- b. Calcular el deterioro a diciembre 31 de 2017 y hacer su respectivo registro.

17. El 31 de diciembre de 2010, la PYME Electrodomésticos S.A.S adquiere la unidad generadora de efectivo. Los importes en libros de los activos de la unidad generadora de efectivo al 31 de diciembre de 2017 (antes de la comprobación del deterioro del valor) son los siguientes:

Plusvalía	Activo identificable R1	Activo identificable R2	Total UGE R	2000 u.m.	5000 u.m.	9000 u.m.	16 000 u.m.
-----------	-------------------------	-------------------------	-------------	-----------	-----------	-----------	-------------

En 20X7, el entorno competitivo de la unidad generadora de efectivo R se deteriora. Por consiguiente, el 31 de diciembre de 2017, la PYME Q realiza una comprobación del deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo R. Las previsiones de flujo de efectivo de la unidad generadora de efectivo R para los cinco años siguientes (2018–2022) son:

- 2018: 4200 u.m. de entrada de efectivo
- 2019: 3350 u.m. de entrada de efectivo
- 2020: 2240 u.m. de entrada de efectivo

- 2021: 1200 u.m. de entrada de efectivo
- 2022: 6500 u.m. de entrada de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de descuento adecuada ajustada por el riesgo y antes de impuestos para calcular el valor en uso de la unidad generadora de efectivo es del 11%.

Al 31 de diciembre de 2017, los valores razonables de los activos identificables R1 y R2 son de 3000 u.m. y 8600 u.m., respectivamente, y sus costos de venta son de 200 u.m. y 300 u.m., respectivamente. La PYME no tiene motivos para creer que el valor razonable menos los costos de venta de la unidad generadora de efectivo R supera su valor en uso. Prepare asientos en el libro diario (si los hubiere) para registrar el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo R al 31 de diciembre de 2017.

## Bibliografía

- IASB (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Londres: IMCP- IASB
- IASB (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades*. Londres, Inglaterra. Traducción oficial al castellano por el CIISPRAXIS, Madrid, España.
- J. Gitman, L., & J. Zutter, C. (2012). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson Educación.
- Ecopetrol S.A. (2016). *Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2016*. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de <http://www.ecopetrol.com.co/documentos/inversionistas/3.%20Notas%20-%20Consolidado.pdf>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2015). *Orientaciones Técnicas sobre la aplicación de las NIIF para las Pymes. Activos y pasivos financieros*. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de <http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/ files/docs/1472852072-9672.pdf>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2015). *Orientaciones Técnicas sobre la aplicación de las NIIF para las Pymes. Propiedades, planta y equipo*. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de <http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/ files/docs/1472852072-9672.pdf>
- Decreto 2649. *Reglamento general de Contabilidad Colombiana*. Cartagena de Indias, Colombia. 29 de diciembre de 1993

- DELOITTE (2010). *El IFRS para PYMES en su bolsillo*. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de <https://www.iasplus.com/en/binary/espanol/1004smepocketspanish.pdf>
- Salazar, E. (2015). *Incorrecto deterioro de valor de las cuentas por cobrar*. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Contrapartidas/incorrecto-deterioro-de-valor-de-las-cuentas-por-cobrar.asp>
- Ley 1314. *Principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia*. Bogotá, D.C., Colombia, 13 de Julio de 2009
- Pavas, D. S. (2015). Evaluación indicios de deterioro. *Conceptos de Consejo Técnico de la Contaduría Pública*. CTCP. Bogotá, D.C.
- Ramirez, H. & Suarez, L. (2012). *Guía NIIF para PYMES* (Primera Edición). Bogotá, D.C. Universidad Libre.
- Soto-Restrepo, Blanca Alicia; Quiros-Jaramillo, Jaqueline de la Cruz & Mesa-Velásquez, Gloria Stella (2013). *Análisis comparativo del tratamiento contable y financiero de los inventarios entre NIC 2 plena, NIIF pymes sección 13 y Decreto 2706 capítulo 8 [número especial: Cuatro años de convergencia contable: resultados, transformaciones y retos]*. Cuadernos de Contabilidad, 14 (36), 903-941.

## **Anexos**

### **Respuestas a los ejercicios teóricos y prácticos**

#### **Anexo A: respuestas ejercicios teóricos**

1. Según la NIC 36 Deterioro de activos ¿Cuál de las afirmaciones describe el valor en uso?

A. El valor presente de los flujos de caja estimados futuros, que se espera sean generados por el uso continuo de un activo y por su enajenación final.

2. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe el término pérdida por deterioro?

B. El valor por el cual el valor registrado de un activo excede su valor recuperable.

3. ¿Cuál de los siguientes términos se define como: “El grupo de activos identificable más pequeño que genera influjos de efectivo que en su mayoría son independientes de las entradas de efectivo de otros activos”?

D. Una unidad generadora de efectivo

4. La siguiente afirmación es falsa o verdadera, cuando una entidad mida sus activos biológicos al valor razonable menos costos de venta se debe reconocer las pérdidas por deterioro según como establece la NIC 36. ( F ) Si es falso, explique.

R// Porque las pérdidas en el valor razonable menos costos estimados en el punto de venta no se consideran pérdidas por deterioro, ya que como establece la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, los activos biológicos que se miden a valor razonable no están sujetos a esta norma.

5. Una entidad está considerando la aplicación de una prueba por deterioro a un activo individual o a una unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. De acuerdo con la NIC 36 '*Deterioro de Activos*', ¿las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas?

1. Si el activo individual no genera flujos de efectivo que sean en su mayoría independientes de los de otros activos, es necesario identificar la unidad generadora de efectivo. ( V )

2. Si el activo individual genera una porción insignificante del total de los flujos de efectivo de la entidad, no se debe identificar la unidad generadora de efectivo. ( F )

6. Una entidad calcula el deterioro del valor de las cuentas por cobrar a partir de una fórmula, que utiliza tasas fijas de provisión de deudas incobrables según el número de días transcurridos desde que la cuenta por cobrar ha sido clasificada como morosa (cero por ciento para menos de 90 días; 20 por ciento entre 90 y 180 días; 50 por ciento entre 181 y 365 días; y 100 por ciento para más de 365 días). El método que utiliza la entidad para calcular las provisiones por pérdida de deterioro de las cuentas por cobrar es el adecuado, explique su respuesta.

Cuáles son los indicios que la entidad debe tener en cuenta para saber si hay o no deterioro (según la NIIF 9).

R// El método de provisiones por pérdida que emplea la entidad no es adecuado, salvo que los clientes posean características similares de riesgo, y que las tasas en la fórmula reflejen la experiencia real de morosidad y que se proyecte la continuidad de esas tasas de morosidad en el futuro. Además, si hay información disponible que identifique específicamente pérdidas de saldos individuales que no respondan a las tasas de morosidad históricas y esos saldos de clientes no carecen de importancia relativa, esos saldos específicos deben evaluarse de manera individual en lugar de aplicar la fórmula a ellos. En las raras ocasiones en que la fórmula resulte adecuada, esta debe revisarse para lograr un razonabilidad regular.

Los indicios que pueden significar el deterioro de las cuentas por cobrar son (según la NIIF 9):

a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a este, concesiones que no le habría consentido en otras circunstancias.

d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra, o en otra forma de reorganización financiera.

e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.

## Anexo B: respuestas ejercicios prácticos

1. La entidad puede identificar de forma independiente las cifras de ingresos procedentes tanto de X como de Z, puesto que “si existe un mercado activo para los productos elaborados por un activo o un grupo de activos, uno u otros se identificarán como una unidad generadora de efectivo, incluso si alguno o todos los productos elaborados se utilizasen internamente (NIC 36.70).

Desde el punto de vista operativo, la existencia de un mercado activo para el producto X permite también a la gerencia obtener una valoración objetiva de las entradas de efectivo derivadas de dicho producto, de acuerdo con hipotéticas condiciones de independencia. En conclusión, a pesar de que la política de la entidad se decida a nivel global, es posible determinar, tras los correspondientes ajustes en los precios de transferencia de X, los flujos de efectivo de forma independiente para ambas fábricas, cada una de las cuales constituye una unidad generadora de efectivo diferente.

2.

Valor recuperable = 50 millones

Valor en libros < Valor recuperable

40 50

Pérdida por deterioro= 10

3. Los indicios descubiertos por la empresa procedentes de fuentes externas son suficientemente significativos como para evaluar una posible pérdida por deterioro de los activos afectados. Esta evaluación se realiza mediante la actualización de los flujos de efectivo esperados para los próximos 10 años de acuerdo con el siguiente cuadro:

Año	Flujos de efectivo futuros	Flujos de efectivo descontados
n + 1	15.000	13.393
n + 2	14.000	11.161
n + 3	12.500	8.897
n + 4	11.000	6.991
n + 5	9.000	5.107
n + 6	5.400	2.736
n + 7	3.240	1.466
n + 8	1.944	785
n + 9	1.166	420

n + 10	700	225
Valor en Uso		51.181

El importe recuperable, por lo tanto, será el mayor valor entre el valor que la empresa podría obtener por la venta por separado de los activos individuales (47.000) y el valor derivado de su uso en la actividad ordinaria (51.181). Ambos valores, no obstante, son inferiores al valor en libros de los activos (69.900), lo que obligaría al reconocimiento de un deterioro por importe de 18.719 (69.900 – 51.181).

La distribución de dicho deterioro se realizará, en primer lugar, dando de baja la posible plusvalía que permaneciera reconocida en relación con la unidad generadora de efectivo. Este tratamiento indica una mayor prudencia valorativa en la normativa internacional respecto al activo reconocido como plusvalía:

	% sobre valor en libros sin considerar plusvalía	Deterioro	Valor en libros después de deterioro
Plusvalía	-	(12.000)	-
Terreno	35%	(2.321)	17.679
Construcciones	8%	(522)	3.978
Instalaciones técnicas	55%	(3.714)	28.286
Mobiliario	2%	(162)	1.238

Total		(18.719)	51.181
-------	--	----------	--------

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro Plusvalía	12.000	
Pérdida por deterioro Terreno	2.321	
Pérdida por deterioro Construcciones	522	
Pérdida por deterioro Insta. técnicas	3.714	
Pérdida por deterioro Mobiliario	162	
Plusvalía		12.000
Deterioro PPE – Terreno		2.321
Deterioro PPE – Construcciones		522
Deterioro PPE – Insta. Técnicas		3.714

Obsérvese que la pérdida por deterioro sobre la plusvalía se reconoce directamente reduciendo el valor del activo dado que, como se verá a continuación, ya no podrá revertirse. Adicionalmente, a pesar de que la empresa haya identificado las unidades generadoras de efectivo a nivel de fábrica, los indicios revelados son suficientemente significativos como para que se deban reconsiderar las estimaciones iniciales de la empresa en relación con las vidas útiles y valores residuales de los activos individuales dentro de la UGE. De esta reconsideración podrían derivarse cambios en las estimaciones que implicaran incrementos en el porcentaje de depreciación de los ejercicios siguientes.

4. Valor neto realizable =  $1.000.000 - 350.000 = 650.000$

Costo en libros = 680.000

Deterioro = 30.000

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	\$ 30.000	
Inventarios		\$ 30.000

- 5.

Fecha	Compras de inventarios			Salidas de inventarios			Saldo final		
	Cantidad	Costo unitario	Total	Cantidad	Costo unitario	Total	Cantidad	Costo unitario	Total
1-Enero-2015	60	\$ 1,000	\$ 60,000				60	\$ 1,000	\$ 60,000
1-Marzo-2015	20	\$ 1,100	\$ 22,000				80	\$ 1,025	\$ 82,000
1-Agosto-2015				30	\$ 1,025	\$ 30,750	50	\$ 1,025	\$ 51,250

El saldo en libros a 31 de agosto de 2015 es de 51.250. Como el V.N.R. es de 45.000, la diferencia se debe reconocer como una Pérdida por Deterioro, es decir, 6.250.

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	\$ 6.250	
Inventarios		\$ 6.250

6. Valor factura: 120.500

Plazo estimado de recuperación: 4 meses

Tasa de interés: 18%

$$\text{Valor presente} = \frac{\text{Valor futuro}}{(1 + i)^n} = \frac{120.500}{(1 + 18\%)^4} = 113.533.20$$

Cálculo del deterioro:

Valor en libros	\$ 120,500.00
(-) Precio de venta	\$ 113,533.80
= Deterioro	\$ 6,966.20

Reconocimiento contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	\$ 6.966	
Provisión por deterioro Cartera		\$ 6.966

7.

	Vencido entre 1-90 días	Vencido entre 91-180 días	Más de 180 días
Valor portafolio	\$ 2,800,000	\$ 60,000	\$ 30,000
Tasa de recuperación histórica	93%	45%	12%
Valor de recuperación proyectado	\$ 2,604,000	\$ 27,000	\$ 3,600
Pérdida por deterioro esperada	\$ 196,000	\$ 33,000	\$ 26,400

Total Pérdida por Deterioro esperada = 255.400

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	\$ 255.400	
Provisión por deterioro Cartera		\$ 255.400

8. Como nos dice la NIIF 5 la medición de un activo no corriente mantenido para la venta debe ser al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta. Por lo tanto a 30 de octubre de 2008:

Valor en libros: 15.000

Valor razonable neto:  $11.000 - 1500 = 9.500$

Diferencia: 5.500

El activo debe ser medido por su valor razonable y se debe reconocer como deterioro la diferencia.

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	\$ 5.500	
Activo no corriente mantenido para la venta		\$ 5.500

El 20 de noviembre, cuando se vende el activo, el valor en libros es de 9.500 (al valor razonable menos costos de venta). Al venderse por 9.200 se sufre una Pérdida en venta de activos fijos por 300 (la diferencia). El reconocimiento contable sería:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Efectivo	\$ 9.200	
Pérdida en venta de activos fijos	\$ 300	
Activo no corriente mantenido para la venta		\$ 9.500

Por lo tanto en los EE.FF. A 31 de diciembre de 2008 debe aparecer, en el Estado de Resultados lo siguiente:

Pérdida por deterioro.....5.500  
Pérdida en venta de activos fijos.....300

9. Como las Propiedades de Inversión se llevan a valor razonable a 31 de diciembre de 2016 se debe comparar los Valores razonables de 2016 con los de 2015 (los cuales son los valores en libros de cada una de las Propiedades de Inversión)

	<b>Costo inicial</b>	<b>Valor razonable (31/12/2015)</b>	<b>Valor razonable (31/12/2016)</b>	
<b>Propiedad</b>				<b>Comparación</b>
<b>1</b>	<b>270.000</b>	<b>320.000</b>	<b>350.000</b>	<b>30.000</b>
<b>2</b>	<b>345.000</b>	<b>305.000</b>	<b>285.000</b>	<b>-20.000</b>
<b>3</b>	<b>330.000</b>	<b>385.000</b>	<b>360.000</b>	<b>-25.000</b>
			<b>Total</b>	<b>-15.000</b>

Para el caso de la Propiedad de inversión 1 el cambio fue positivo, lo que indica una ganancia por cambios en el valor razonable. Sin embargo, para las dos Propiedades restantes, se debe reconocer una Pérdida por deterioro por la disminución de sus valores razonables a la fecha (31 de diciembre de 2016):

<b>CUENTA</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
Pérdida por Deterioro – Propiedad de Inversión 2	\$ 20.000	
Pérdida por Deterioro – Propiedad de Inversión 3	\$ 25.000	
Propiedad de Inversión 1	\$ 30.000	
Ganancia por Cambios en V.R. P. Inversión 1		\$ 30.000
Propiedad de Inversión 2		\$ 20.000
Propiedad de Inversión 3		\$ 25.000

A 31 de diciembre, en el Estado de Resultados la compañía debe reconocer las Pérdidas y Ganancias derivadas de la medición a valor razonable de sus Propiedades de Inversión:

Ganancia por Cambios en el valor razonable P. de Inversión.....	30.000
Pérdidas por deterioro P. de Inversión.....	45.000

10. Un deterioro sobre el activo será reconocido en el caso en que su valor en libros sea superior al máximo valor que la empresa pueda obtener de acuerdo con su mejor uso, bien a través de su utilización en la actividad ordinaria, bien a través de su venta. El importe recuperable será, por lo tanto, el mayor valor entre su valor de uso (13.000) y su valor razonable neto de los costos necesarios para la venta (13.500 – 700). Por lo tanto su valor recuperable es de 13.000 Siendo el valor en libros igual a 16.000 (20.000 – 4.000), la entidad debería reconocer al cierre del segundo año la correspondiente pérdida por deterioro por importe de 3.000 (16.000 – 13.000):

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por deterioro	\$ 3.000	
PPE – Instalaciones técnicas		\$ 3.000

Para calcular el nuevo valor de la depreciación anual, se procede a dividir el valor en libros del activo (13.000 por su valor razonable) entre la vida útil restante (6 años):

$$Depreciación\ anual = \frac{13.000}{6\ años} = 2.167$$

- 11.

Costo de las oficinas 200.000.000

A) Depreciación=  $200.000.000/15=$  13333333 Anual

B) no hay deterioro

C) Registro de la depreciación por los dos años de uso de las oficinas

Gasto por depreciación 26.666.667

Depreciación acumulada 26.666.667

12. Valor en libros de las ocho hectáreas de caña a 31 de diciembre de 2016:

	Hectáreas	Costos capitalizables por hectárea	Total
Valor en libros a 31/dic	8	\$ 5,000,000	\$ 40,000,000

Registro contable a 31 de diciembre de 2016:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Activos biológicos-Plantaciones de caña	\$ 40.000.000	
Efectivo		\$ 40.000.000

Valor razonable de las ocho hectáreas de caña a 31 de diciembre de 2016:

	Hectáreas	Valor razonable por hectárea	Total
Valor razonable a 31/dic	8	\$ 7,000,000	\$ 48,000,000

Como el valor razonable de los activos biológicos es mayor a su valor en libros, se debe reconocer una ganancia por cambios en el valor razonable por la diferencia, es decir, 8.000.000:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Activos biológicos-Plantaciones de caña	\$ 8.000.000	
Ganancia por medición al valor razonable		\$ 8.000.000

**13.**

Costos capitalizables	Costo por hectárea	Costos totales por 3 hectáreas
Costos de siembra, riego y fertilización	\$ 900,000	\$ 2,700,000
Control de plagas	\$ 400,000	\$ 1,200,000
Otros costos	\$ 500,000	\$ 1,500,000
Costos totales	<u>\$ 1,800,000</u>	<u>\$ 5,400,000</u>

	Por hectárea	Total

Valor razonable	\$ 1,550,000	\$ 4,650,000
(-) Costos de venta		\$ (300,000)
Valor razonable neto		<b>\$ 4,350,000</b>

El valor en libros a 31 de diciembre de 2016 es de 5.400.000, mientras que el valor razonable es de 4.350.000. Por lo tanto, se debe reconocer una Pérdida por medición a valor razonable por la diferencia, es decir, 1.050.000.

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por medición al valor razonable	\$ 1.050.000	
Activos biológicos-Plantaciones de caña		\$ 1.050.000

14.

1)

31/12/2010          ajuste de la depreciación

Depreciación          = 3000/10 años =          300

Valor en libros          =3000-300=          2.700

Valor recuperable

Periodo	flujos de efectivo futuros	flujo de efectivo	
		futuro a valor presente	
2011	300	263	$=300/(1+14\%)^1$
2012	280	215	$=280/(1+14\%)^2$
2013	420	283	$=420/(1+14\%)^3$
2014	520	308	$=520/(1+14\%)^4$
2015	350	182	$=350/(1+14\%)^5$
2016	420	191	$=420/(1+14\%)^6$
2017	480	192	$=480/(1+14\%)^7$
2018	480	168	$=480/(1+14\%)^8$
2019	460	141	$=460/(1+14\%)^9$
2020	400	108	$=400/(1+14\%)^{10}$
	valor de uso	1.252	

2)

Deterioro

valor en libros

valor recuperable

>

2.700

1.252

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2010	Pérdida por deterioro	1.448	
	Pérdida por deterioro acumulado		1.448

3)

01/01/2012

valor en libros = 2700-1252 = 1.252

Depreciación = 1252/9 años = 139

valor en libros neto = 17.078.503 - 3.415.701 = 1.113

Reversión

se estima una vida restante de 8 años más el

31/12/2012

año actual

valor en libros 1.113

Depreciación =  $13.662.802/9 \text{ años} =$  223

valor en libros neto =  $13.662.802 - 2.732.560 =$  890

valor recuperable

Periodo	flujos de efectivo futuros	flujo de efectivo	
		futuro a valor presente	
2013	300	278	$=300/(1+8\%)^1$
2014	280	240	
2015	420	333	
2016	520	382	
2017	50	34	

2018	420	265
2019	480	280
2020	460	249
2021	400	200
		<hr/>
	valor de uso	1.233

No hay deterioro, hay una reversión del deterioro.

valor en libros

<

valor recuperable

890

1.233

Fecha

cuenta

debe

haber

31/12/2017

Pérdida por deterioro

acumulado

343

Reversión de la pérdida

por deterioro

343

15. Como primer paso, se debe comparar el valor en libros de la UGE con su valor recuperable.

En este caso el valor recuperable es de 270, el cual es menor al valor en libros de 330. Se debe reconocer una Pérdida por deterioro por la diferencia, es decir, 60.

Como la UGE incluye una plusvalía (Good-Will), se debe proceder a disminuir todo el valor del deterioro del Good Will:

Registro contable:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro UGE	\$ 60	
Intangibles-Good Will		\$ 60

Los nuevos valores registrados para los activos de esta UGE son:

Intangibles - <i>Goodwill</i>	\$50
Tangibles - planta y maquinaria	\$220
<b>Total UGE</b>	<b>\$270</b>

16.

1) Costo	20000
(20000-2000)/20	
amortización años	900
valor en libros	<u>19100</u>
importe recuperable=	8000

2)

costo	20.000,00	100%	8.376,96	=	11.623
-amortización	900,00	5%	376,96	=	523
Valor en	<hr/>				<hr/>
libros	19.100,00	96%	8.000,00		11.100

cuenta	debe	haber
Amortización acumulada	523	
perdida por deterioro	11100	
PPYE		11623

1. Primero se debe calcular el valor en uso de la UGE R según los flujos de caja y la tasa estimada para su descuento.

Periodo	Flujos de caja	Valor presente de los FC
2018	\$ 4,200	\$ 3,784
2019	\$ 3,350	\$ 2,719
2020	\$ 2,240	\$ 1,638
2021	\$ 1,200	\$ 790
2022	\$ 6,500	\$ 3,857
	<u>Valor presente</u>	<u>\$ 12,788</u>

	Valor en libros	Valor recuperable	Diferencia
Deterioro	\$ 16,000	\$ 12,788	\$ 3,212

Como el valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso, y teniendo en cuenta que la empresa cree que el valor razonable no es mayor al valor en uso, utilizamos el valor en uso como el valor razonable de la UGE.

Activos de la UGE R	Valor en libros	% de Participación	Distribución del deterioro
Activo identificable R1	\$ 5,000	35.71%	\$ 433
Activo identificable R2	\$ 9,000	64.29%	\$ 779
Total UGE R	\$ 14,000	100.00%	\$ 1,212

La diferencia se debe reconocer como una Pérdida por deterioro. Primero se debe disminuir todo el valor de la plusvalía y después se distribuye proporcionalmente entre los activos de la UGE. La plusvalía disminuye en 2.000, con lo cual lo restante, es decir, 1.212, se distribuye según los porcentajes de participación de los dos activos de la UGE, sin tener en cuenta el valor de la plusvalía:

Registro contable quedaría así:

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Pérdida por Deterioro UGE R	\$ 3.212	
Plusvalía		\$ 2.000
Activo R1		\$ 433
Activo R2		\$ 779